



MÁSTERES de la UAM

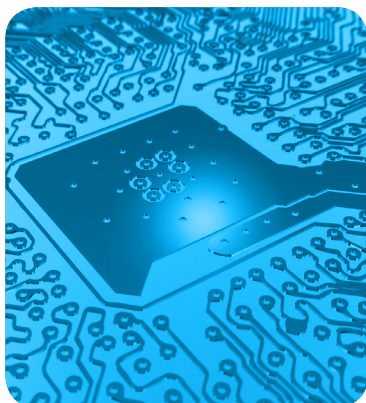
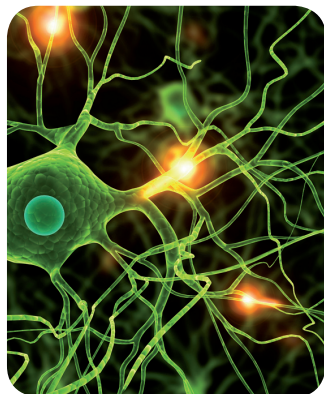
Facultad de Formación de
Profesorado y Educación /13-14

Máster de Formación
de Profesorado de
E.S.O. y Bachillerato



**Diseño de un Proyecto
de Prevención e Inter-
vención para toda la
Comunidad Educativa
sobre las dinámicas de
Acoso Escolar.**

Sara Godoy Tirado



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	7
2.1 Contextualización.....	7
2.2 Diagnóstico.....	9
2.3 Principios teóricos.....	16
<i>Roles en las dinámicas de acoso escolar y ciberacoso.....</i>	<i>18</i>
<i>Perfil de los agresores.....</i>	<i>19</i>
<i>Perfil de las víctimas.....</i>	<i>21</i>
<i>Relación con aspectos socioemocionales y variables personales.....</i>	<i>22</i>
<i>Características necesarias para los programas de prevención e intervención.....</i>	<i>25</i>
3. OBJETIVOS.....	27
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	28
5. EVALUACIÓN.....	42
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS.....	48

1. Presentación

El acoso escolar es una realidad presente en nuestros centros educativos y podemos encontrar multitud de estudios que reflejan datos preocupantes, como por ejemplo el informe del Defensor del Pueblo-UNICEF publicado en 2007. En este informe se recoge que hasta un 38.7% de los alumnos y alumnas reconocen recibir agresiones verbales, mientras que un 10% dice sufrir amenazas, incluso un 7% aceptan haber recibido agresiones físicas. Por ello, cada vez cobra más sentido hacer programas y proyectos educativos de intervención en este ámbito (Díaz-Aguado, 2005).

Estas dinámicas de acoso influyen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, provocan niveles altos de estrés y afectan al rendimiento académico (Álvarez-García et al. 2010; Avilés, 2010), además de correlacionar negativamente con variables socio-afectivas como la autoestima y la inteligencia emocional del alumnado que lo sufre (Garaigordobil, 2011; Garaigordobil y Oñederra, 2010). A raíz del análisis de esta realidad educativa hemos creído importante llevar a cabo un proyecto innovador para prevenir el bullying o acoso escolar, y en relación con éste, también su vertiente más actual relacionada con las nuevas tecnologías y las redes sociales, el cyberbullying o ciberacoso.

Teniendo como punto de partida el hecho de que poco a poco se va eliminando cada vez más la visión de normalidad que había respecto al acoso escolar, posiblemente debido a una mayor sensibilidad y menor tolerancia por parte de las familias, estudiantes y centros educativos (Armas y Armas, 2005), tenemos que trabajar para cambiar también la forma en la que se entienden las relaciones y trabajar el concepto de relaciones sanas, poco utilizado en nuestra sociedad, pues como apuntan Trujillo, López y Lorenzo (2009, p. 10) “Las relaciones sanas no solamente fomentan el aprendizaje y el crecimiento, sino que constituyen la base de los vínculos entre los estudiantes, sus profesores y la escuela”. Es fundamental trabajar de manera incisiva este tema con las familias, pues son ellos los que actúan como modelo de los alumnos desde la infancia, por lo que son nuestros principales valedores para eliminar el modelo de dominio-sumisión que muchas veces está instaurado en los contextos en los que se mueve el alumno y que en numerosas ocasiones se fomenta desde los estereotipos tradicionales en los que se relaciona la fuerza física o el estatus social con el derecho al sometimiento o humillación de otras personas.

¿Por qué es básico trabajar todos estos aspectos desde las edades más tempranas? Por un simple razonamiento al que se llega desde diferentes perspectivas, tanto la social como la jurídica y, por supuesto, la educativa, que es la igualdad de oportunidades y derechos de todas las personas como fundamento básico para una sociedad democrática. Este es el suelo sobre el que se asienta la justicia social, pues como afirma Bolívar (2012), que una sociedad sea más justa depende de cómo se trabaje en el sistema educativo. En la misma línea que este autor, Murillo y Duk (2010) defienden la idea de que la escuela es uno de los agentes más poderosos para la justicia social, por lo que si la escuela es una institución socialmente justa, se contribuye a luchar contra las desigualdades, y así llegaremos a ser una sociedad equitativa e inclusiva. Por tanto, un motivo fundamental para trabajar en torno a este tema es el hecho de que cómo enseñemos a nuestros alumnos va a conformar la sociedad que

seamos en un futuro, por lo que necesitamos asentar las bases del respeto y la cooperación desde la infancia, y además, está el derecho de todos los niños y niñas a tener una infancia digna, y ahí, la escuela debería realizar un papel básico en la protección de todo el alumnado frente a cualquier forma de violencia (Orjuela, Cabrera de los Santos, Calmaestra, Mora-Merchán y Ortega, 2014).

Por tanto, debemos trabajar en proyectos que unan la prevención e intervención, trabajando conjuntamente con todas las etapas educativas, desde primer curso de Educación Primaria hasta Educación Secundaria y Bachillerato, con una programación a largo plazo que se instaure como un continuo en los centros educativos, y que trabaje desde las edades más tempranas para que los estudiantes sean conscientes de que la diversidad, no sólo es enriquecedora, sino también necesaria para avanzar y que la convivencia es fundamental cuando vivimos en sociedad.

Debemos coordinar los diferentes recursos disponibles para formar a profesorado y familias para que sean estos agentes los que trabajen de forma directa con el alumnado y así mejorar su concepción de las relaciones interpersonales, la empatía y la cooperación a múltiples niveles, tanto en el contexto educativo como en el contexto personal y social. El departamento de orientación, como nexo de unión entre los diferentes órganos y recursos del centro, debe llevar a cabo la planificación de estos programas y la coordinación con todos los órganos, tanto los órganos de gobierno como son el claustro, el equipo directivo y el consejo escolar, como los órganos de coordinación docente y el AMPA. Promoviendo también la investigación educativa y coordinando las actividades que promueva el departamento, dando a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del mismo, de acuerdo con el artículo 44 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, para la puesta en marcha de planes y proyectos que trabajen en base a las necesidades individuales y grupales con los medios disponibles (Benavent, 1999; Boza, Toscano y Salas, 2007). Para este proyecto en concreto, además de las funciones anteriormente mencionadas, el jefe o jefa del departamento de orientación debe asesorar y formar a los demás agentes educativos, no sólo en materia de acoso escolar, sino también en nuevas metodologías que fomenten la inclusión para trabajar a través de ellas la prevención de las dinámicas de bullying, y debe prestar especial atención a la coordinación de las actividades complementarias entre el departamento de orientación y el resto de departamentos o equipos de ciclo, pues la cooperación mutua es básica para cumplir los objetivos que nos proponemos.

El proyecto de innovación que se presenta se lleva a cabo en el centro concertado Santa María la Blanca (Montecarmelo, Madrid) después de obtener información acerca de los problemas de bullying y cyberbullying mediante el cuestionario TABBY online, que recoge información sobre las opiniones del alumnado en distintos temas como por ejemplo las redes sociales, la seguridad en internet o el uso que hacen de las TICs. El proyecto de innovación ha sido promovido por el departamento de orientación y se va a llevar a cabo a nivel de centro. En concreto, en el tercer ciclo de Educación Primaria y en el primer ciclo de Educación Secundaria, trabajando con los alumnos e involucrando a docentes y familias de los estudiantes. Hemos decidido trabajar con alumnos de esas edades debido a que en la adolescencia temprana, especialmente durante los cursos de 2º y 3º de ESO, aumentan los problemas de convivencia y hay más riesgo de violencia (Díaz-Aguado, 2004), aunque estas

edades van disminuyendo cada vez más, encontrando que el fenómeno del bullying se va generalizando a todas las edades, situando los máximos entre los 9 y los 15 años, como encontraron Carney y Merrell (2001) y más tarde Sánchez y Cerezo (2010), por lo que consideramos fundamental trabajar en las dos etapas educativas anteriormente mencionadas.

El proyecto se estructura en cuatro partes. En la primera parte se hace un análisis del contexto, se habla del ámbito donde se desarrolla el proyecto, la localización, los destinatarios y se explica el diagnóstico realizado para justificar la actuación, además de repasar los antecedentes teóricos que hablan sobre bullying y cyberbullying. La segunda parte abarca los objetivos a los que se quiere llegar con este proyecto, relacionándolos con los resultados obtenidos en el diagnóstico. A continuación presentamos una tercera parte en la que se detalla el plan de actuación, desglosando las actividades que se van a desarrollar con los diferentes destinatarios en base a los objetivos anteriormente especificados, y, por último, se hablará de la evaluación, para valorar los procesos que se han llevado a cabo y los resultados que se han obtenido, así sabremos si se han alcanzado los objetivos y si el proyecto ha tenido la repercusión deseada.

2. Análisis del contexto

2.1 Contextualización

A nivel educativo nos encontramos en una situación de cambio debido a la nueva ley orgánica de educación, LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa), que se implantará en España a partir del curso 2014-2015 y que conlleva, entre otros cambios, variaciones curriculares y de organización de las diferentes etapas de nuestro sistema educativo. Además, también incluye cambios en materia de orientación educativa, pues varían los criterios en cuanto a la promoción, titulación, acceso a enseñanzas superiores o repetición.

En el caso de la Comunidad de Madrid estamos regulados también por los decretos y las órdenes de la comunidad autónoma, que está dividida en 5 áreas territoriales en materia educativa, cada una ellas dirigida por su Dirección de Área Territorial (DAT) correspondiente (Centro, Norte, Sur, Este, Oeste) de los que forman parte la Unidad de Programas (UPE) y el Servicio de Inspección (SI). En cada zona en la que está dividida la Comunidad de Madrid hay diferentes Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que trabajan con los centros de educación infantil y primaria. El centro educativo donde se va a llevar a cabo este proyecto de innovación, Colegio Santa María la Blanca, al tratarse de un centro concertado, tiene departamento de orientación en todas las etapas educativas, tanto Educación Primaria como Educación Secundaria y Bachillerato, y además recibe la visita de una orientadora del EOEP de Fuencarral, perteneciente a la DAT Norte, todos los lunes y miércoles del curso, por ser un centro preferente de escolarización para alumnado con discapacidad motórica. Esta característica del centro hace que también colaboren con el EOEP específico de deficiencias motóricas, que a su vez trabaja de forma coordinada con el EOEP de Fuencarral, al que pertenece el centro.

El colegio Santa María la Blanca, es un centro concertado de la Comunidad de Madrid situado en la zona norte, más concretamente en Montecarmelo. Está ubicado en un barrio lujoso donde el valor de las viviendas oscila entre los 400.000 y los 750.000 euros, una zona con un nivel socioeconómico alto. El centro comprende las etapas educativas de primer y segundo ciclo de Educación Infantil (0-6 años), Educación Primaria (6-12 años), Educación Secundaria (12-16 años), Bachillerato (16-18 años) y Formación Profesional de grado medio.

En Educación Infantil el centro tiene línea 4 para los alumnos de 1 año, línea 6 para los alumnos de dos años, primer curso (3 años) y segundo curso (4 años) y línea 7 para los alumnos de tercer curso (5 años). En la Etapa de Educación Primaria tiene línea 6 para 1º y 2º de Primaria, línea 5 para 3º de Primaria y línea 4 para 4º, 5º y 6º de Primaria. En Educación Secundaria hay línea 3 en el primer ciclo (1º ESO y 2º ESO) y línea 2 en el segundo ciclo (3º ESO y 4º ESO) y en Bachillerato encontramos línea 2 en el primer curso y línea 1 en el segundo curso. Además los dos cursos de Formación Profesional de grado medio tienen línea 1. El número de alumnos matriculados en el centro es de 1720 para el curso 2013-2014, de los cuales 45 han sido diagnosticados como ACNEE.

Se lleva registrando un aumento de la demanda de oferta educativa los dos últimos cursos escolares, a causa de que la zona donde se ubica el colegio es de nueva construcción y a que presenta accesos directos a la carretera de Colmenar Viejo y la M 40, pudiendo ampliar su área de influencia a zonas próximas de Madrid y a localidades cercanas como Tres Cantos, Alcobendas o San Sebastián de los Reyes. Debido a esto, cada año aumenta el número de solicitudes de escolarización, por lo que el centro pretende ampliar para el próximo curso escolar (2014-2015) el número de aulas por curso, llegando a ser un centro de línea seis en todos los cursos de Educación Primaria y línea cuatro en Educación Secundaria y Bachillerato.

En relación a la disposición académica del centro, los órganos de gobierno y los órganos de coordinación docente están organizados de la siguiente forma:

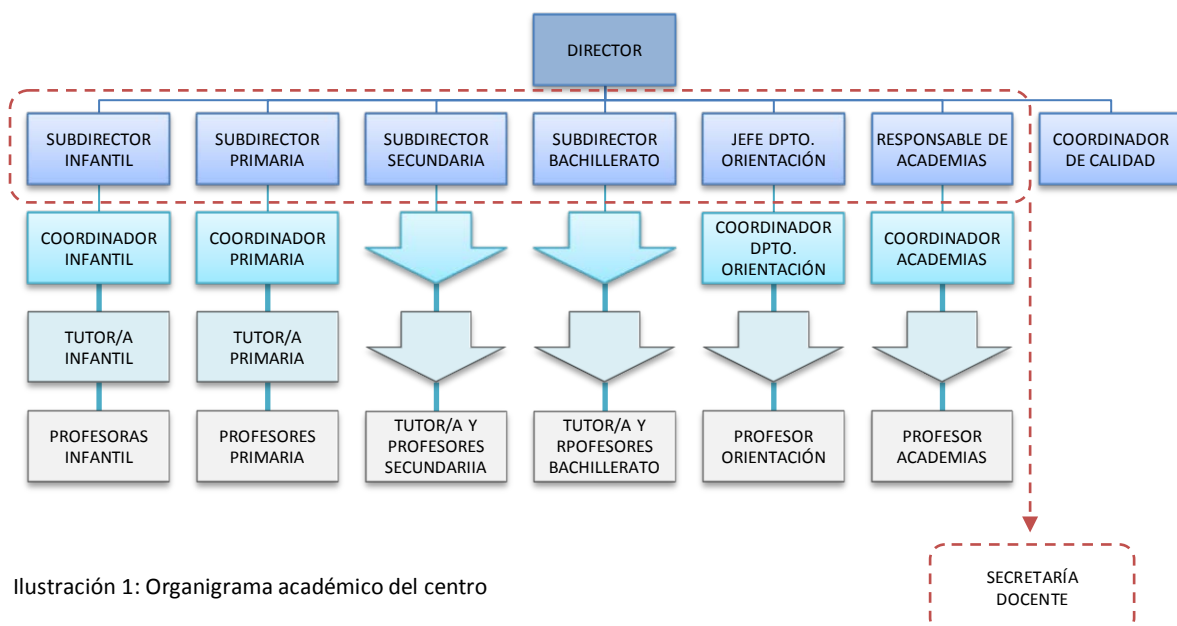


Ilustración 1: Organigrama académico del centro

El departamento de orientación del centro está ubicado al lado de los despachos de secretaría y del despacho de dirección, en la planta baja del pabellón central, junto a la entrada, y cuenta con:

- 1 orientadora para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria
- 1 orientadora para las etapas de ESO, Bachillerato y FP
- 1 técnico educativo para alumnos con discapacidad motórica
- 1 fisioterapeuta
- 5 profesores de apoyo, que se concretan en 3 especialistas en pedagogía terapéutica (PT) y 2 especialistas en audición y lenguaje (AL).

Por último, la estructura física del centro está formada por un edificio constituido por tres módulos independientes. El primero de estos módulos corresponde a la etapa de Educación Infantil, en el segundo módulo se localiza la etapa de Educación Primaria y el tercer módulo destinado a Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de grado medio. Cada módulo incluye las aulas, salas de profesores, salas de reunión con las familias, despachos, laboratorios de ciencias, aulas de apoyo y aulas de informática correspondientes a la etapa que alojan. Además el centro cuenta con biblioteca, gimnasio y laboratorio de idiomas que son de uso frecuente en todas las etapas, y, situados en el pabellón central, se encuentran la capilla, el salón de actos, la sala de conferencias, el departamento de orientación, los despachos de administración, secretaría y dirección, además de los espacios destinados a las reuniones del AMPA.

2.2 Diagnóstico

En reuniones y tutorías con diferentes participantes de la comunidad Educativa se ha observado que el centro puede presentar un problema de bullying tanto a nivel presencial como mediante las nuevas tecnologías (cyberbullying), que además forman parte muy importante de la nueva metodología del centro. Desde el departamento de orientación se ha tenido constancia de que alumnos de diferentes cursos manifiestan que sufren una forma u otra de acoso escolar a través de las nuevas tecnologías.

Además, los tutores de diferentes grupos expresan su preocupación por situaciones de aislamiento social que se producen en los recreos, donde hay alumnos que viven situaciones de rechazo e incluso insultos o amenazas. Por último, los docentes han expuesto varias veces durante el primer trimestre que hay reuniones colegio-familia en las que los padres de los alumnos han expresado su preocupación por el tiempo que pasan sus hijos con las redes sociales (aproximadamente unas dos horas al día, superando las 3 horas y media en algunos casos).

Por todo ello hemos considerado importante la aplicación de un cuestionario para saber la incidencia del bullying y el cyberbullying en este centro y el uso que hace el alumnado de las redes sociales e internet.

Muestra

Hemos realizado un muestreo por accesibilidad en las aulas donde los docentes nos lo han permitido. La muestra se compone de 70 alumnos y alumnas. 32 de ellos cursan Educación Primaria, y 38 cursan Educación Secundaria, siendo un 54.2% de la muestra chicas y un 45.7% chicos. Las edades comprenden un rango de 10 a 14 años con una media de 11.67 años (d.t. = 1.11). Se han encuestado cuatro grupos-clase: uno de cada curso del último ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) y uno de cada curso del primer ciclo de Educación Secundaria (1ºESO y 2ºESO), la muestra se divide en 15.7% de los sujetos de 5º EPO (11 alumnos); 30% de 6º EPO (21 alumnos); 27.1% de 1º ESO (19 alumnos) y 27.1% de 2º ESO (19 alumnos).

Instrumento

El instrumento seleccionado para el diagnóstico fue el cuestionario TABBY (ver anexo 1 del presente documento). Este cuestionario pide a los sujetos información sobre lo que sucede en su centro escolar, los conocimientos que tienen sobre seguridad en la red, el uso que hacen de los dispositivos digitales y las redes sociales, y sobre el uso que hacen de Internet. También indaga sobre sus conductas, tanto de agresión como de victimización, en bullying y cyberbullying. La mayoría de los ítems se responden a través de una escala tipo Likert. Las respuestas de los sujetos sirven para estimar el grado en que su comportamiento en diferentes situaciones, de la vida física y de la vida virtual, les pone en riesgo de cometer o sufrir acoso o ciberacoso en las distintas formas en que se puede presentar.

Procedimiento

Desde el departamento de orientación del centro se presenta al equipo directivo del mismo la necesidad de que se recojan datos sobre los conocimientos que tiene el alumnado acerca del acoso escolar y si se ven involucrados en este tipo de dinámicas, para luego, en función del análisis realizado llevar a cabo un programa de prevención e intervención. Los sujetos completaron el cuestionario TABBY on-line durante la hora de tutoría de cada grupo-clase.

Análisis

Los resultados se han analizado con estadística descriptiva (frecuencias, media, desviación típica) y correlacional, a través del programa *IBM SPSS Statistics v.20*. A continuación se expone el análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario TABBY on-line para conocer la prevalencia del bullying y el cyberbullying en el centro.

Resultados

Redes sociales y seguridad en internet

A partir de las respuestas de los sujetos podemos ver que las redes sociales son un activo importante durante la adolescencia temprana, pues un 67.1% de los alumnos que rellenaron el cuestionario tiene al menos un perfil o cuenta en alguna red social. Destaca como la más utilizada 'Tuenti', en la que tienen perfil un 44.6% de los sujetos, seguida por 'Twitter', que

es utilizada por un 29.7%, 'Instagram', en la que tienen perfil un 27.6% y 'Facebook', utilizada por un 25.5%. Cabe destacar en relación con estos datos que la edad a la que, legalmente, se puede tener cuentas en las redes sociales es a partir de los 14 años, por lo que casi la totalidad de nuestra muestra tienen estos perfiles creados sin tener cumplida la edad establecida legalmente para crearlos. En relación con los amigos o contactos que tienen las redes sociales, sabemos que cada alumno tiene una media de 78 amigos, y destaca positivamente el dato de que un 78.9% de ellos conoce a todos sus contactos y un 14.9% a casi todos, por lo que el porcentaje de alumnos que tiene agregados un número elevado de contactos a los que no conoce es de 6.3%.

Haciendo referencia a si tienen a sus padres o a algún otro adulto que sea significativo para ellos como amigos o contactos en internet, un 36.2% de los sujetos afirma que no les tiene agregados, un porcentaje muy alto, especialmente teniendo en cuenta que las edades de la muestra están comprendidas entre los 10 y los 14 años. Según nuestros datos (ver Gráfico 1), hay un 55.7% de los sujetos que pasan entre 0 y 1 hora diaria conectados a internet, un 31.2% que pasan entre 2 y 4 horas diarias, los sujetos que dedican entre 6 y 8 horas diarias a estar conectados son un 11.4% y hay un 1.4% que pasa más de 12 horas al día conectado.

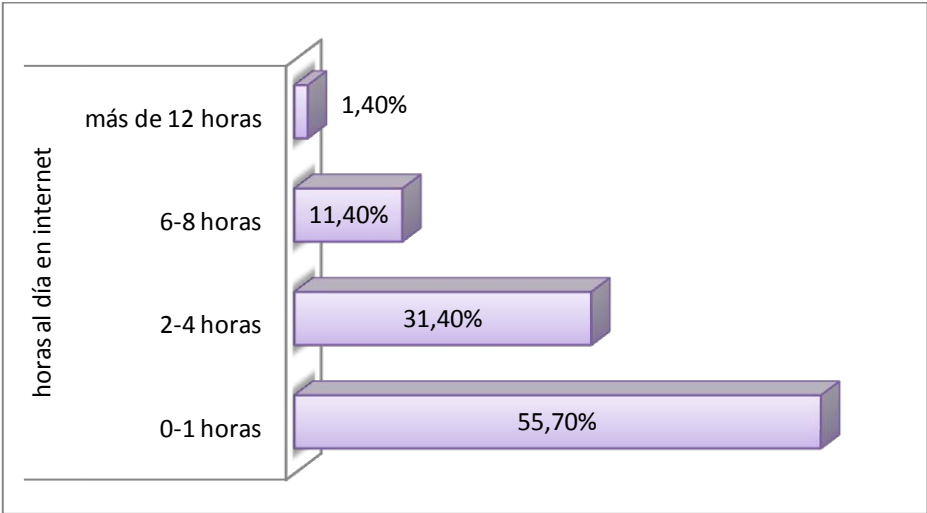


Gráfico 1: Horas de uso de Internet.

Al realizar una comparativa entre los datos sobre explicaciones respecto a la seguridad en internet (ver Gráfico 2), podemos ver que son los padres, por encima de los profesores, los que más atentos están en este sentido y los que más hablan con los alumnos de ello. Así, un 47.1% de los padres hablan entre 'bastante' y 'mucho' sobre seguridad en internet con sus hijos, bajando este porcentaje a un 37.1% de los profesores que lo hace con esa intensidad. Un 18.6% de los padres charla sobre ello de forma 'suficiente', mientras que un 25.7% lo hace 'un poco' y un 8.6% nunca ha hablado con sus hijos de ello. En los docentes, el porcentaje de los profesionales que habla con los alumnos de forma 'suficiente' es de 24.3%, un 31.4% lo hace 'un poco' y un 7.1% no habla nunca con sus alumnos.

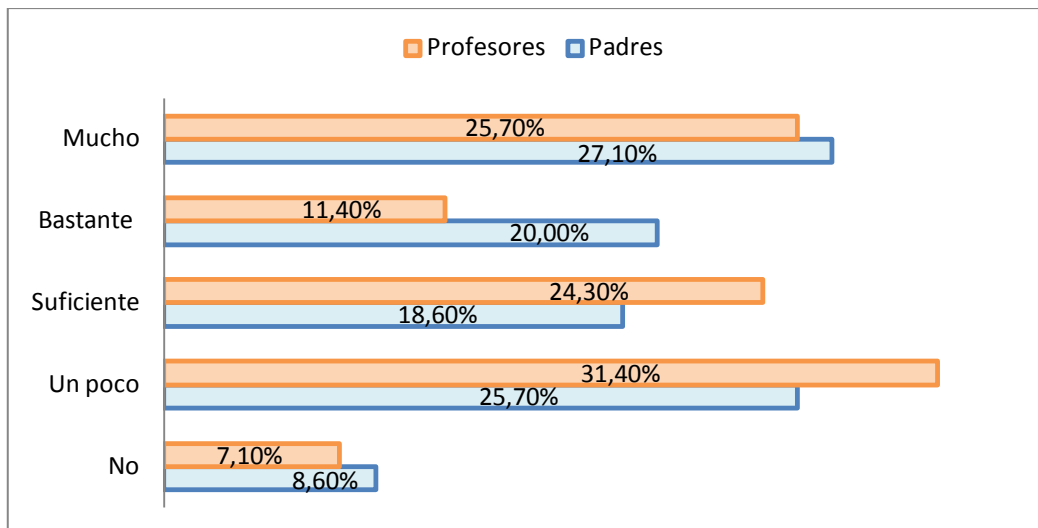


Gráfico 2: Explicaciones sobre seguridad en Internet

Participación en las dinámicas de bullying

En cuanto a las dinámicas de bullying (ver Gráfico 3), un 10.0% de la muestra dice ser víctima frecuente de acoso escolar, mientras que un 8.6% dice serlo de forma ocasional. Si diferenciamos estos porcentajes por cursos, comprobamos que los cursos donde más víctimas hay son 5º de Educación Primaria, donde un 9.1% de los alumnos del curso es víctima ocasional y un 18.2% lo es de forma frecuente y 6º de Educación Primaria, en el que 3 alumnos, un 14.3% del curso, es víctima frecuente y un 9.5% es víctima ocasional. En el primer ciclo de la ESO los datos se distribuyen así: en 1ºESO hay un alumno, un 5.3% del curso, que dice ser víctima ocasional y en 2º ESO hay dos alumnos que son víctimas ocasionales, un 10.5% del curso y dos que son víctimas frecuentes, otro 10.5% del curso.

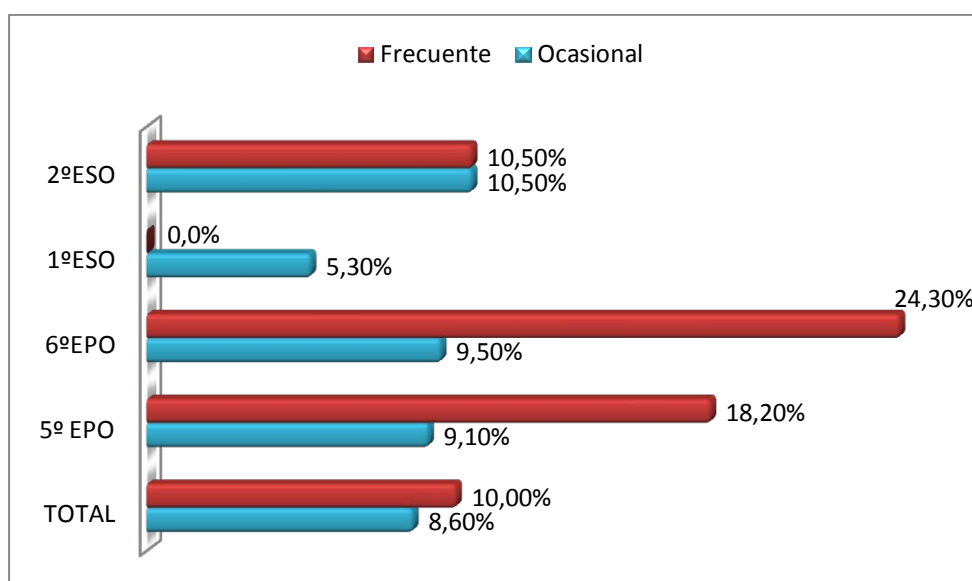


Gráfico 3: Victimización Bullying

En el papel de agresor (ver Gráfico 4) encontramos que un 4.3% de los alumnos afirma cometer bullying frecuentemente y un 5.7% lo hace de forma ocasional. Por cursos, vemos que en 5º de Educación Primaria hay un 9.1% de los alumnos de ese curso que se identifican como víctima ocasional, en 6º de Educación Primaria encontramos que un 14.3% del total de los alumnos del curso son víctimas ocasionales y un 9.5% son víctimas ocasionales. Vuelve a ser el curso en el que más involucrados están los alumnos en las dinámicas de acoso escolar, como ya pasaba en el análisis de la victimización. Ya en Educación Secundaria obtenemos que en 1º ESO no hay agresores de ninguno de los dos tipos, y en 2º ESO hay 5.3% del curso que son agresores frecuentes.

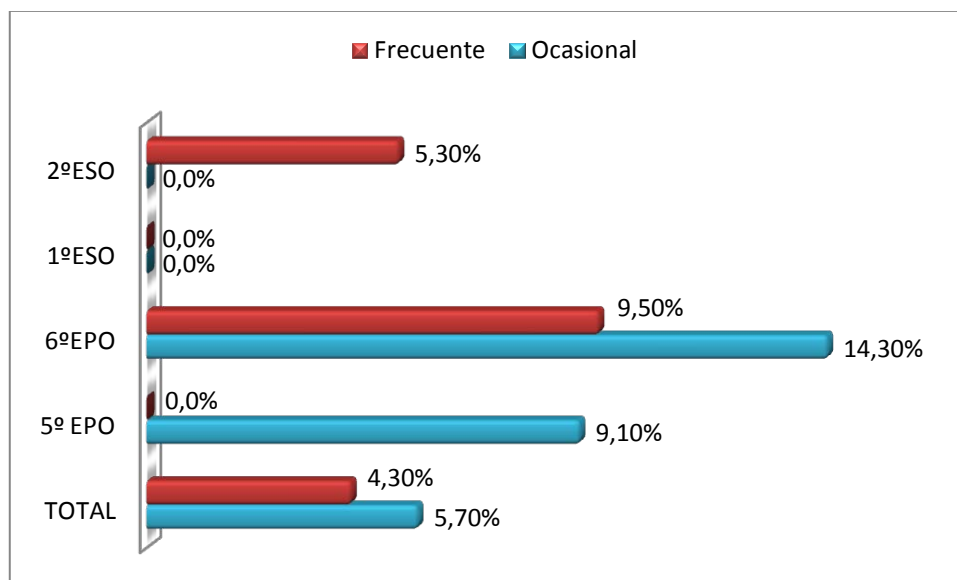


Gráfico 4: Agresión Bullying

Participación en las dinámicas de cyberbullying

Al recoger los datos sobre la involucración de los alumnos en las dinámicas de cyberbullying encontramos que hay víctimas en todas las formas de cyberbullying que recoge el cuestionario TABBY on-line (ver Gráfico 5). En referencia a la exclusión, un 2.86% dice sufrirla de forma ocasional y un 1.43% de la muestra dice sufrirla frecuentemente. Un 4.29% es víctima ocasional de *outing*. Un 1.43% dice ser víctima ocasional de suplantación, el mismo porcentaje que lo es de forma frecuente. Si hablamos de la denigración, comprobamos que un 2,86% es víctima ocasional de esta forma de cyberbullying y un 1.43% es víctima frecuente y, por último, un 1.43% sufre *flaming* ocasionalmente y un 2.86% lo sufre de forma frecuente.

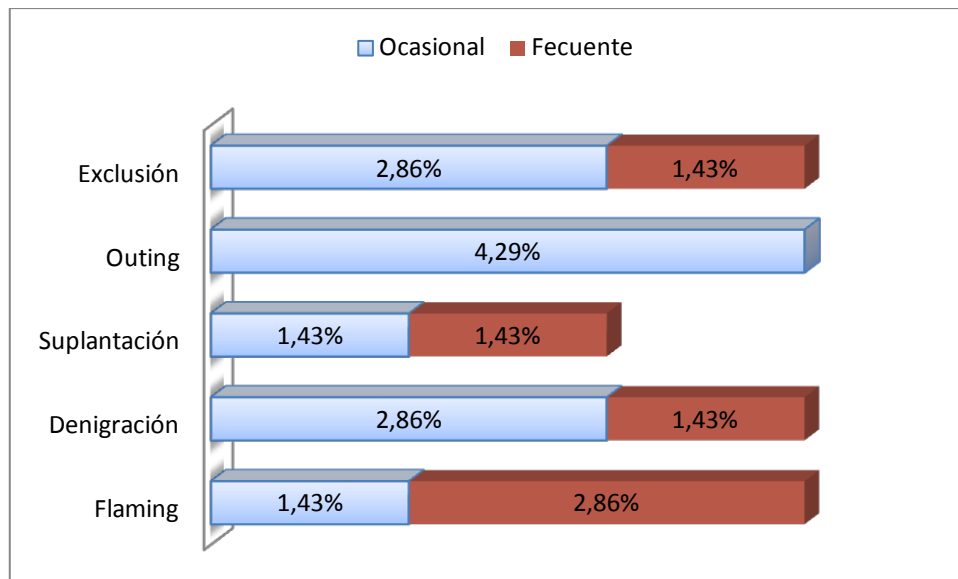


Gráfico 5: Victimización Cyberbullying

Si analizamos las correlaciones entre las diferentes formas de victimización (ver Tabla 1) observamos que las correlaciones más altas entre victimización son ser víctima de denigración y ser víctima de *flaming* ($r=0.667$), y entre ser víctima de denigración y ser víctima de exclusión ($r=0.653$). Como estas correlaciones son positivas, podemos decir que los alumnos de nuestra muestra que obtienen altas puntuaciones en victimización mediante denigración tienden a obtener altas puntuación en victimización mediante *flaming*, y en victimización mediante exclusión.

Además, ser víctima de bullying tiene correlación con dos de las formas en que se puede presentar el cyberbullying. La correlación entre ser víctima en dinámicas de bullying y ser víctima mediante *flaming* es de $r=0.548$. Ser víctima de bullying también correlaciona positivamente, aunque de forma más baja con ser víctima de denigración ($r=0.380$)

	Vict Flaming	Vict Denigración	Vict Suplantación	Vict Outing	Vict Exclusión
Vict Bullying	.548**	.380**	-.073	.238*	.224
Vict Flaming		.667**	-.033	.158	.526**
Vict Denigración			-.032	.204	.653**
Vict Suplantación				.034	-.032
Vict Outing					-.042

Tabla 1: Índices de Correlación de Pearson para la Victimización

Al recoger los datos sobre cómo actúan los agresores cuando cometen cyberbullying (ver Gráfico 6) encontramos que un 4.3% comete exclusión de forma ocasional y un 7.1% hace *outing* también de forma ocasional. Nadie dice suplantar la identidad de otros en internet ni de forma ocasional ni frecuente. Un 2.9% comete denigración ocasionalmente y, por último, el *flaming* lo hace un 10% de la muestra de forma ocasional y un 1.4% de forma frecuente.

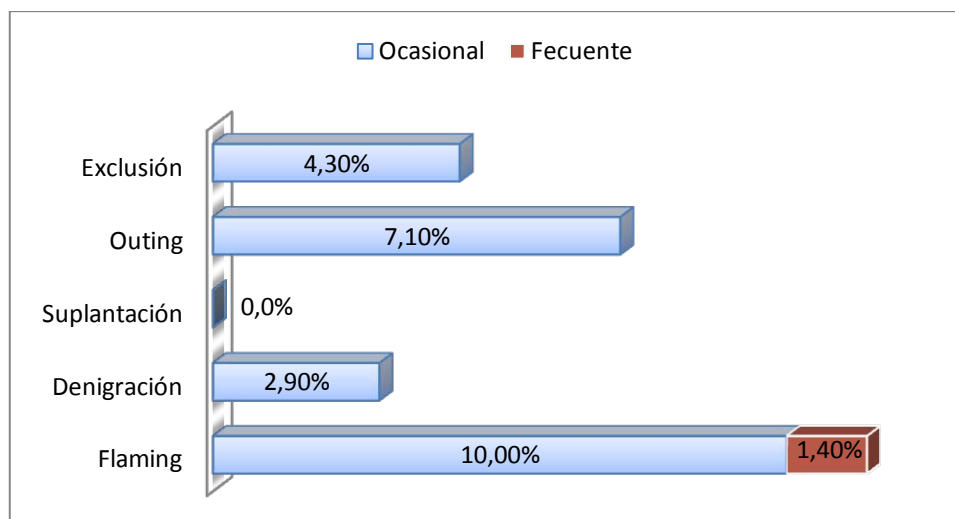


Gráfico 6: Agresión Cyberbullying

Además, podemos destacar (ver Tabla 2) la correlación alta y positiva ($r=0.810$) entre cometer denigración y cometer exclusión, así, los participantes que obtienen puntuaciones altas en agresión mediante denigración tienden a obtener puntuaciones altas en agresión mediante exclusión. También hay una relación positiva, aunque un poco más baja, entre ser agresor cometiendo exclusión y ser agresor cometiendo *flaming* ($r=0.492$). Al no manifestar ningún escolar casos de suplantación de la identidad no se han podido realizar las correlaciones con esta variable al ser una constante.

	Agresor Flaming	Agresor Denigración	Agresor Outing	Agresor Exclusión
Agresor Bullying	.060	.322**	.156	.243*
Agresor Flaming		.399**	.158	.492**
Agresor Denigración			.285*	.810**
Agresor Outing				-.042

Tabla 2: Índices de Correlación de Pearson para la Agresión

Analizando las respuestas dadas por los alumnos de cara al *sexting*, ninguno de los participantes dice haber compartido o publicado fotos que pudieran tener algún contenido de carácter sexual, ni suyas ni de otros compañeros.

Conclusiones

A la vista de estos resultados podemos concluir que es importante crear un programa de prevención e intervención en dinámicas bullying y cyberbullying en el que formemos a los docentes y familias para que sean ellos los que trabajen de forma directa con el alumnado. Como hemos podido observar, más de la mitad de nuestra muestra utiliza de forma habitual las redes sociales e internet, muchas veces no haciendo un buen uso de esta herramienta, por lo que es importante que, tanto ellos como todos los miembros de la Comunidad

Educativa, tengan conocimientos y recursos para saber cómo utilizarlas de la mejor manera posible.

No podemos dejar de trabajar también las relaciones basadas en el respeto mutuo, ya que la base y el inicio de las dinámicas de acoso escolar son la pérdida de este valor, tan importante para vivir en sociedad y tener una buena convivencia con las personas que nos rodean. Es un aspecto importante que, por tanto, que debemos incluir en nuestro proyecto, pues los resultados nos muestran que hay un número elevado del alumnado que sufre de una forma u otra bullying o cyberbullying, y en base al análisis de nuestros datos sabemos que los cursos en los que más se dan estas dinámicas son cursos de Educación Primaria, por lo que es fundamental atajar este problema y desarrollar un plan de actuación y prevención para erradicarlo del centro.

Por otro lado, es revelador que la suplantación tenga porcentajes muy bajos en victimización, un 2.86% en total, mientras que en agresión ni siquiera se produce, cuando hay otras formas de cyberbullying que se presentan en porcentajes mucho mayores, como el *outing* o el *flaming*. Esto puede ser debido a que la suplantación conlleva una acción mucho más consciente de perjuicio hacia otro compañero, aspecto que también se debe trabajar, pues es tan perjudicial el hecho de suplantar una identidad como el inventar rumores sobre un compañero (denigración), amenazar o insultar a través de la red (*flaming*) o hacer pública información personal (*outing*).

2.3 Principios teóricos

Es importante, al trabajar temas relacionados con el acoso escolar, no confundir entre los términos de violencia escolar y acoso escolar o bullying, pues tal y como apuntan Serrano e Iborra (2005), la violencia escolar se refiere a cualquier forma de violencia que de forma ocasional o puntual se da en los centros educativos, mientras que para acoso escolar comparten la definición dada por Olweus (1993, p. 9) en la que explica el bullying como el “conjunto de comportamientos físicos o verbales que una persona o grupo, de forma hostil y abusando de un poder que puede ser real o ficticio, dirige contra un compañero o compañera de forma repetitiva y duradera con la intención de causarle daño”, opinión compartida también por Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane(2004).

El acoso escolar es una realidad presente en la gran mayoría de los centros escolares españoles, tal y como afirma el informe de Serrano e Iborra (2005) sobre la violencia entre compañeros en la escuela. En este informe se recoge que dentro del 14.5% de los alumnos que son víctimas de agresiones, un 17.2% son acosados de forma repetitiva y duradera, tanto de forma emocional como física o verbal. Además, este informe refleja que un 75% del alumnado de nuestros centros es testigo de agresiones, aceptando un 28.5% de ellos que no hacen nada antes estas situaciones y exponiendo como principales motivos las represalias que puedan sufrir o que es algo que no les incumbe. Estudios realizados en otros países europeos, como por ejemplo el que llevaron a cabo Smith y Shu en el año 2000 en Inglaterra, recogen datos similares, como que un 12.2% de los 2308 alumnos de entre 10 y 14 años que participaron como muestra es víctima de acoso escolar, y un 2.9% es agresor en estas

dinámicas, y aunque muchas veces se intenta omitirlo o no hablar de ello, tanto los docentes como los equipos directivos son conscientes de este problema.

Distinto es cuando hablamos de cyberbullying, definido por Smith et al. (2008, p. 376) como “un acto agresivo e intencional, que se lleva a cabo por un grupo o individuo utilizando formas electrónicas de contacto de forma repetitiva sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma”. El ciberacoso es una forma de bullying indirecto (Ortega, Elipe, Mora-Merchán, Calmaestra y Vega, 2009) que puede pasar más desapercibida al ser un fenómeno relativamente nuevo y beneficiarse de una característica como la invisibilidad, ya que es difícil que sea detectado a no ser que te encuentres en el grupo de la víctima o del agresor. A esta característica se le suman otras que lo diferencian del bullying tradicional, como son el posible anonimato del agresor y la multiplicación exponencial de los posibles espectadores, además de representar una fuente mayor de inseguridad para la víctima, que puede ser acosada 24 horas al día, los 7 días de la semana (Mora-Merchán y Ortega, 2007).

Willard (2005) señaló un total de siete formas en las que se pueden clasificar las dinámicas de cyberbullying dependiendo del tipo de acción que lleven a cabo los agresores. Éstas son:

- *Flaming*, conocido en español como provocación incendiaria, y que refleja las peleas con mensajes hirientes y vulgares que se llevan a cabo a través de mensajes electrónicos.
- *Harassment*, en español llamado hostigamiento, que refleja el envío repetido de mensajes desagradables e insultantes a la víctima.
- *Denigration*, en nuestro país denigración, que se basa en mentir o inventar rumores sobre alguien para dañar su imagen.
- *Impersonation* o suplantación, que consiste en hacerse pasar por la víctima a través de su móvil o sus redes sociales para generar conflictos con sus conocidos o dañar su imagen.
- *Outing* o *trickery*, que se corresponde con una violación de la intimidad y que se lleva a cabo mediante la difusión de imágenes o información de la víctima sin su consentimiento.
- *Exclusion*, exclusión en español, que se refiere al aislamiento de la víctima de los grupos on-line.
- Por último, se define el *cyberstalking* o ciberacoso, como el envío repetitivo de amenazas en cualquier momento a través de las TICs.

Por el contrario, otros autores, como Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006) defendieron también siete vías en las que se puede manifestar el ciberacoso pero atendiendo a la herramienta de contacto que se utilice, no a la forma de agresión. Estas vías son las siguientes: emails ofensivos o amenazantes, conversaciones insultantes o amenazantes a través de mensajería instantánea, exclusión o amenazas en salas de chat, difamaciones a través de páginas web, SMS (mensajes de texto a través del móvil), MMS (mensajes con fotos o vídeos a través del móvil) y llamadas ofensivas a través del teléfono móvil.

Estas siete vías fueron reducidas a dos vías principales por las que se puede producir las dinámicas de cyberbullying (Calmaestra, Ortega y Mora-Merchán, 2008): teléfono móvil e

internet. Además, a todas estas formas de cyberbullying hay que sumar el fenómeno *happy slapping*, definido por Shaw en 2005, que consiste en grabar utilizando el teléfono móvil a una persona o grupo golpeando a otro sujeto para luego difundirlo en la red y que la víctima sea objeto de burlas.

Debemos tener presente que, como defienden Sánchez y Cerezo (2010), hay variables personales, como la edad, el sexo, la nacionalidad o el hecho de ser repetidor de curso, que en conjunción con el rechazo social pueden llegar a ser factores de riesgo para la implicación en dinámicas de bullying y cyberbullying. Hay otros factores, como el nivel socioeconómico o el contexto familiar que pueden llegar a estar relacionados con este problema si no se trabaja de la forma adecuada y, además, hay variables personales como el rendimiento escolar y otras muchas variables socioemocionales, por ejemplo la autoestima, la emotividad o la tolerancia a la frustración, en las que el bullying influye (Cerezo, 2006; Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Roles en las dinámicas de acoso escolar y ciberacoso

Con la siguiente ilustración (ver Ilustración 2) se puede distinguir claramente los diferentes roles que se dan en las dinámicas de bullying, la importancia que tiene la denominada *Ley del silencio* y el esquema de dominio-sumisión por el que se caracteriza este fenómeno. Para entender el funcionamiento de las situaciones de acoso escolar Ortega (2005) se basa en dos aspectos:

- **Ley del silencio:** Se trata del silencio que guardan todos los implicados en estas dinámicas. Los espectadores no denuncian los hechos por miedo a ser rechazados por el grupo y llegar a ser considerados chivatos, y las víctimas no denuncian el acoso por miedo a que la situación empeore y a que las personas a las que se lo cuenten no les ayuden.
- **Esquema dominio-sumisión:** Las personas implicadas aprenden sus roles de tal forma que el agresor ejerce la violencia y la víctima se somete, fundamentalmente debido a la diferencia de poder o estatus que hay entre ambos.

En base a los roles, se puede apreciar que hay dos tipos muy bien diferenciados y que forman el esquema básico para que se produzca una situación de acoso escolar: el agresor y la víctima. El tercer rol más destacado en estas dinámicas, el espectador, cobra especial importancia, pues, como apunta Calmaestra (2011), su actuación puede ayudar a finalizar la situación de acoso o prolongarla en el tiempo, dependiendo de su conducta. Como base para entender el rol del espectador encontramos en estudio de Salmivali, Lagerspetz, Bjorkqvist, Osterman y Kaukiainen en 1996, en el que distinguen hasta cuatro tipos de espectadores. Espectador que ayuda a la víctima (defensor), espectador que ayuda al agresor (colaborador), espectador que produce un feedback positivo de la agresión, riéndose o justificándola (reforzador) y el espectador que no quiere involucrarse o desconoce la situación (ajeno).

Es remarcable el hecho de que el alumnado en general condena las dinámicas de acoso escolar si les preguntamos sobre ello, pero, como apunta el estudio de Ortega y Mora-

Merchán (2008), finalmente son las víctimas las que tienen una red social de iguales más pobre, por lo que, al hecho de ser víctima de estas dinámicas se le une el rechazo o aislamiento de sus compañeros, mientras que los agresores tienen un buen estatus y alta popularidad.



Ilustración 2: Esquema dinámicas de bullying (Ortega, 2005)

Diferentes autores (Calmaestra, 2010; Ortega et al., 2009; Willard, 2005) afirman que dentro del cyberbullying siguen existiendo los mismos participantes que en el bullying: víctima, agresor y espectador, aunque puede llevarse a cabo de dos formas distintas. Se puede dar de una forma privada, en la que a agresión la conocen víctima y agresor, o de una forma pública, en la que la agresión se hace visible a través de las TIC y se extiende a una audiencia mucho más amplia.

Perfil de los agresores

Es importante remarcar en la formación a las familias el hecho de que debemos dar una educación basada en la igualdad a todos los niveles, incluida la igualdad de género, ya que son numerosos los estudios que han encontrado que son los chicos los que más ejercen la violencia sobre otros compañeros (Avilés, Irurtia, García-López y Caballo, 2011; Cerezo, 2010) y que esto no está relacionado con el hecho biológico de ser hombre, sino con los estereotipos masculinos, las creencias sexistas y los papeles que tradicionalmente les asigna la sociedad (Díaz-Aguado, 2005). Según los resultados del estudio de Cerezo en el año 2010, alrededor de un 75% de los agresores y más de un 50% de las víctimas son chicos, a diferencia de las chicas, que suelen estar mejor adaptadas al ambiente escolar. También se comprobó que los hombres manifiestan, en casi todos los índices utilizados para el estudio de Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane en 2004 con 362 hombres y 463 mujeres, un mayor riesgo de violencia, y peores niveles de tolerancia a la frustración que las mujeres.

En relación con la importancia que tiene el ambiente familiar para estas dinámicas, Wolke y Samara (2004) encontraron que no sólo son los progenitores los que transmiten un modelo relacional, también los hermanos juegan un papel fundamental en este sentido, pues como afirman estos autores el bullying entre hermanos predice una relación del mismo tipo entre compañeros. Así, la agresión por parte del hermano mayor guarda relación directa con que los hermanos pequeños empleen este mismo tipo de conductas con sus compañeros (Ostrov, Crick y Stauffacher, 2006).

Los datos referentes a la prevalencia de la violencia por sexos en el bullying se pueden observar también en las dinámicas de cyberbullying. Los resultados de Avilés (2009) ponen de manifiesto que son los chicos los que presentan mayores niveles de participación, tanto en intimidación como en victimización, a través de los dos canales estudiados; el teléfono móvil y las redes sociales e internet. Estos datos coinciden con investigaciones realizadas por Dehue, Bolman y Völlink (2008) que se llevó a cabo en Holanda con 1211 participantes y que encontró que dentro de los sujetos que afirmaban cometer alguna forma de cyberbullying, un 18.6% eran chicos, frente al 13,4% de las chicas, o el estudio de Li (2006) con 264 sujetos canadienses, en el que se puede observar que de los sujetos que agredían a través de internet un 22.3% eran chicos frente al 11.6% que eran chicas.

Respecto a las dinámicas de cyberbullying y la relación que pueden tener con el bullying tradicional, se ha encontrado que, normalmente, la cibervíctima es víctima también en las dinámicas de bullying, al igual que pasa con el rol de acosador, pues los sujetos que habitualmente acosan a nivel presencial lo hacen también en el ciberespacio, a través de las nuevas tecnologías (Erdur-Barker, 2010; Smith et al. 2008). Sin embargo, Erdur-Barker destaca en su estudio realizado en 2010, en el que trabajó con una muestra de 276 adolescentes, que entre sus resultados también podemos encontrar que la relación más significativa que había, independientemente del género, era la correlación entre ser cibervíctima y a la vez ser ciberacosador, y esta relación era incluso más fuerte que la relación que existía entre ser agresor en el bullying tradicional y agresor en el ciberespacio. Es decir, en las dinámicas de cyberbullying, los mismos adolescentes que son víctimas, también son agresores.

De acuerdo con Cerezo (2010) y Díaz-Aguado et al. (2004), encontramos también que los agresores suelen ser mayores que sus víctimas. Esta afirmación va en la misma línea que el estudio realizado en la región de Murcia por Sánchez y Cerezo (2010) con una muestra de 426 alumnos en el que se obtuvieron resultados como que muchos de los agresores están escolarizados en grupos de una edad inferior a la suya, por lo que aparece la repetición de curso como elemento importante para este tipo de conductas.

Smith, Madsen y Moddy (1999) confirmaron tres hipótesis respecto a la influencia de la edad en el maltrato entre iguales: por un lado comprobaron que a partir de los 16 años el fenómeno del acoso escolar empieza a descender, convirtiéndose poco a poco en algo esporádico. En segundo lugar, comprobaron que este descenso es más marcado en la victimización que en la agresión, hecho que puede deberse a que los chicos y chicas de edades mayores agreden a los más pequeños, posiblemente debido a su inmadurez. Como tercer punto que destacan Smith et al. (1999) está el hecho de que la edad no sólo influye en el grado en que se producen las agresiones, sino también en la forma, pues a medida que va aumentando la edad se van desarrollando formas de acoso más indirectas y relacionales, como el aislamiento social. La principal diferencia en cuanto a la edad cuando hablamos de cyberbullying es que mientras el bullying tradicional disminuye, el cyberbullying se mantiene constante a medida que ésta aumenta (Smith et al., 2008), corroborando las hipótesis anteriores que mencionan la posibilidad de que sea por el hecho de presentarse de forma más indirecta.

Perfil de las víctimas

Como demuestran los estudios (Cerezo, 2010; Díaz-Aguado et al., 2004; Sánchez y Cerezo, 2010 y Smith et al., 1999), las víctimas suelen tener menos edad que los agresores, siendo habitualmente compañeros que tienen un físico más débil y son más inmaduros. Aunque no sólo esas características son las más asociadas a la victimización en el fenómeno del acoso escolar, pues como se observó en un estudio realizado en 11 países europeos, destacan como víctimas los alumnos que según su personalidad son más inseguros o tímidos, según sus características físicas tienen una complexión física débil o presentan diversidad funcional, o según su ámbito familiar y su estatus social son alumnos menos populares (Matey, 2009).

Muchos han sido las investigaciones que entre todas estas características de han centrado en el bullying y cyberbullying hacia alumnos con diversidad funcional, intentando así proponer soluciones que una escuela inclusiva debe promover. Bourke y Bourgman en 2010 realizaron un estudio en Australia para saber la prevalencia del bullying hacia alumnos con necesidades educativas especiales, principalmente para determinar de qué formas lo sufrían. Los resultados mostraron que uno de cada tres alumnos con diversidad funcional son víctimas de todas las formas de bullying presencial, tanto físico como verbal o psicológico, aunque lo más preocupante de las conclusiones de este estudio es que son los propios alumnos encuestados los que explican que, en su opinión, ello se debe a que sus compañeros les ven como diferentes. Los resultados del estudio de Didden et al. (2009) sobre cyberbullying y alumnos con diversidad funcional van en la misma línea que los anteriores, encontrando que hay un 22% de los sujetos de su muestra, formada por 114 estudiantes de entre 12 y 19 años, que sufren ciberacoso alrededor de una vez al mes, y un 9% que lo sufre semanalmente. Ambos estudios extrajeron como conclusión la necesidad de formar a docentes y familias de los peligros de ejercer un mal uso de las TICs, y de la importancia de que los alumnos comprendan las relaciones basadas en el respeto, independientemente de con quién se establezca dicha relación, pues la convivencia es algo fundamental para la sociedad.

Si buscamos estudios que relacionen la nacionalidad con ser partícipe de la dinámicas de acoso escolar encontramos que Sánchez y Cerezo (2010) trabajaron, entre otros sujetos, con una muestra de alumnado inmigrante para comprobar en qué grado se veían envueltos en las dinámicas de bullying y encontraron que ser un alumno inmigrante es un factor de riesgo relacionado con la incidencia de las dinámicas de acoso escolar. De sus resultados se destaca que un 10% de los sujetos inmigrantes están implicados como víctimas, destacando también que estos alumnos presentan altas medias de rechazo entre compañeros y bajo número de elecciones. Monks, Ortega y Rodríguez-Hidalgo (2008) encontraron en su estudio realizado con 620 adolescentes de entre 11 y 16 años de España e Inglaterra que había un 10% de los sujetos que decían sufrir bullying cultural de forma verbal y un 8% que decían ser víctima de bullying cultural en forma de aislamiento y exclusión. López Alacid (2008) explica que esto puede ser debido al tratamiento inadecuado que se da a la diversidad en los centros escolares, y se centra en la diversidad étnica como gran foco sobre el que se tiene que trabajar, incluyendo el tratamiento del racismo en el currículo y en programas globales que potencien experiencias de igualdad.

Relación con aspectos socioemocionales y variables personales

Además de relacionarse con el sexo, la edad o la nacionalidad, el bullying tiene incidencia en otros aspectos, pues los alumnos involucrados en situaciones de acoso escolar tienen más dificultad para regular las propias emociones y, a su vez, muestran una intensa atención a estos procesos emocionales para intentar averiguar qué es lo que les está pasando (Elipe, Ortega, Hunter y del Rey, 2012). Estos autores llegaron a esta conclusión después de realizar una investigación con 5759 estudiantes adolescentes de Andalucía en la que estudiaron la inteligencia emocional percibida entre los implicados y no implicados en procesos de bullying, además encontraron que, los adolescentes, a medida que crecen, pierden capacidad para recuperarse de las emociones negativas.

Desglosando los resultados del estudio llevado a cabo por Ortega et al. en el 2009, en el que participaron 1671 adolescentes españoles, comprobamos que la victimización en las dinámicas de bullying y cyberbullying se asocia con diferentes consecuencias emocionales. La emoción que más expresaban las víctimas, en cualquiera de las formas de acoso, era el enfado, seguido por la vergüenza, destacando también los sentimientos de ansiedad, estrés y soledad. Concluyen que, en general, el cyberbullying produce los mismos efectos emocionales que el bullying tradicional, aunque es cierto que las víctimas expresan las emociones de forma mucho más detallada cuando se les pregunta por este último, llegando a la conclusión de que ello se debe a la heterogeneidad de las agresiones que se pueden sufrir en el bullying directo, y a que en la interacción cara a cara las víctimas tienen más información emocional sobre su agresor.

Además, Garaigordobil y Oñederra trabajaron en 2010 con una muestra de 248 alumnos de entre 12 y 16 años para analizar las relaciones que existen entre ser víctima o agresor en las dinámicas de acoso escolar y las variables asociadas a la inteligencia emocional, e investigaron la relación entre el bullying y variables socioemocionales como las habilidades sociales o la autoestima. Podemos destacar de sus resultados el hecho de que, en primer lugar, los adolescentes que son víctimas tienen bajo nivel de inteligencia emocional, emotividad, autoestima y tolerancia a la frustración, diferenciándose notablemente de los adolescentes que habitualmente reciben conductas sociales positivas, que presentan un alto nivel de inteligencia emocional, pensamiento positivo y responsabilidad. En segundo lugar, los adolescentes agresores muestran bajo nivel de inteligencia emocional, en niveles parecidos a las víctimas, bajo nivel de responsabilidad, tolerancia y eficacia, por lo que parece básico incluir el desarrollo de las emociones en los programas para prevenir el acoso escolar. En el mismo estudio también se analizó la relación entre el nivel socio-económico de los participantes, con las variables realización de conductas antisociales-delictivas e inteligencia emocional y los resultados mostraron que existían diferencias importantes en la inteligencia emocional en función del estatus (a mayor estatus, mayores puntuaciones en inteligencia emocional) pero no había diferencias significativas en el índice de bullying ni en la realización de conductas antisociales-delictivas en función del nivel socio-económico-cultural.

Por otra parte, son muchos los autores que se han interesado por la influencia del bullying y cyberbullying en el rendimiento académico de los alumnos. Un estudio llevado a cabo por

Álvarez-García et al. (2010) en el que se evaluó las respuestas de una muestra de 1742 estudiantes de Asturias, encontró una relación significativa entre el fracaso en los estudios y la violencia escolar, que muchas veces deriva en absentismo y baja participación escolar, en gran parte, para evitar el acoso. Por otro lado, y en concordancia con lo anterior, Avilés (2010) encontró que las dinámicas de maltrato entre iguales, independientemente del contexto en el que tengan lugar (tradicional, a través del móvil o a través de internet), influyen en el éxito o el fracaso académico de los estudiantes que se ven relacionados con ellas. Destaca además el hecho de que los chicos víctimas del acoso (en cualquiera de las tres modalidades) obtienen mejores resultados académicos que las chicas víctimas del acoso, hecho que difiere con la realidad de quienes no sufren ningún tipo de bullying, en la que son los chicos los que se sitúan en peores niveles de rendimiento que las chicas (Avilés, 2010; Fernández Enguita, Mena y Riviere, 2010)

El estudio de Gutiérrez y Toledo (2012) corrobora los resultados de los dos estudios anteriores, pues encontraron que un mayor nivel de intimidación en la escuela se asocia con menores niveles de rendimiento en matemáticas y lectura. En el estudio, que examinaba la influencia del bullying en los resultados de PISA 2009 en Chile, podemos ver resultados como que los alumnos bajan hasta un 12.8% el rendimiento en matemáticas en los centros en los que se han encontrado mayores niveles de acoso escolar. En base a estos resultados, no está de más plantear una necesidad importante de trabajar ambos factores, el acoso escolar y el logro académico, conjuntamente. Es decir, los programas de intervención y prevención del acoso escolar deben tener en cuenta la motivación, además de trabajar el clima de convivencia en el centro y potenciar las conductas prosociales de los alumnos, pues los estudios ponen de manifiesto que el éxito social y el desarrollo académico están relacionados de alguna forma, por lo que son importantes los programas que relacionen ambas variables para prevenir el bullying (Avilés, 2010; Gutiérrez y Toledo, 2012).

En cuanto a la percepción de peligrosidad de las conductas, en general, los alumnos califican conductas como el rechazo, los insultos, el aislamiento o la propagación de rumores de poco peligrosas (Cerezo, 2006). Esta forma de percibir el acoso escolar, junto con la indefensión de las víctimas, se puede interpretar como uno de los factores favorecedores del bullying en los centros escolares, por ello son igual de preocupantes tanto las formas más psicológicas de acoso, por ejemplo el aislamiento social o los insultos y rumores, como las formas de bullying que implican violencia física, ya que todas se sustentan en una visión sesgada de lo que significan las relaciones sociales, una visión en la que se asocia el poder con el dominio, la violencia y el control absoluto (Díaz-Aguado, 2005).

Es importante por ello que nuestros estudiantes entiendan todas las formas en las que se da el acoso, y que tengan claras las diferencias entre acoso, violencia escolar, agresiones, etc. Para ello podemos encontrar un resumen (ver Tabla 3) de Calmaestra (2011) de lo que dicen los diferentes informes realizados en nuestro país sobre las situaciones que son consideradas malos tratos y así poder tener una idea clara de lo que engloban las diferentes conductas de bullying.

Conductas	Defensor del Pueblo-UNICEF (2000)	Serrano e Iborra (2005)	Defensor del Pueblo-UNICEF (2007)
Ignorarlo (pasar de él o hacerle el vacío)	Exclusión social		Exclusión social
No dejar participar			
Insultarlo	Maltrato verbal	Maltrato emocional	Agresión Verbal
Ponerle motes que le ofenden o ridiculizan			
Hablar mal de él o ella			
Esconderle cosas	Maltrato físico	Maltrato económico	Agresiones físicas indirectas
Romperle cosas			
Robarle cosas		Maltrato físico	Agresiones físicas directas
Pegarle			
Amenazar con armas, palos, etcétera			
Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas (traer dinero, hacer tareas, etcétera)	Mixto (físico y verbal)	Maltrato físico/emocional	Amenazas o chantajes
Amenazarle sólo para meterle miedo		Maltrato emocional	
Acosarlo sexualmente		Abuso sexual	Acoso Sexual
Violencia contra las propiedades	-	Vandalismo	-

Tabla 3: Tipos de malos tratos considerados en los estudios nacionales de España (Calmaestra, 2011)

En relación con el cyberbullying, Avilés (2009) encontró que aún hay más tendencia a minimizar las consecuencias que puede tener, especialmente entre los chicos, que le dan mucha menos importancia que al bullying tradicional.

El acoso escolar, en todas sus formas, es un problema muy presente en nuestra sociedad y que es conveniente atajar con programas destinados a toda la comunidad educativa, ya que la colaboración entre los diferentes agentes educativos, familias, escuela y otros agentes sociales como pueden ser asociaciones en las que se trabajen estas dinámicas, es básica para la estructuración de la actividad escolar (Díaz-Aguado, 2005). Estos programas deben incluir medidas formativas de tipo educativo y de concienciación, pues tanto el bullying como el cyberbullying tienen efectos como ansiedad, depresión, estrés, somatizaciones, problemas académicos, suicidio y generan otros tipos de violencia, como la violencia de pareja o violencia sexual (Garaigordobil, 2011). Es importante también trabajar la inteligencia emocional tanto en agresores como en víctimas, pues en ambos roles se tienen percepciones emocionales diferentes sobre el grado de sufrimiento de los agredidos,

principalmente debido a la falta de empatía que se observa en los agresores (Ortega, Elipe y Calmaestra, 2009; Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Características necesarias para los programas de prevención e intervención

A raíz de todos los factores que influyen en nuestra forma de relacionarnos y, por consiguiente, en la forma en que tratamos a las personas que nos rodean, debemos plantearnos programas y proyectos que no sólo se basen en dotar a los alumnos de estrategias de resolución de conflictos, pues si nos quedamos sólo en esa superficie no llegaremos al núcleo del problema. Estos proyectos deben tener otras características además de la ya mencionada coordinación entre todos los agentes educativos (Díaz-Aguado, 2004; Díaz-Aguado, 2005; Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2004; López Alacid, 2008; Mayorga y Madrid, 2010; Monarca, 2013). Deben favorecer la identificación de los propios alumnos con los derechos humanos para enseñar a rechazar todo tipo de violencia, deben desarrollar alternativas a la violencia y que éstas sean trabajadas en grupos heterogéneos y deben dotar al profesorado de herramientas para actuar ante las diferentes situaciones que puedan producirse (Díaz-Aguado, 2005; Mayorga y Madrid, 2010).

Además, hay una característica fundamental que también debe aparecer en estos programas y que pocas veces se ha llevado a la práctica, es la de trabajar la competencia de ayuda. Para Caba-Collado y López-Atxurra (2013), la formación en la competencia de saber ayudar y aceptar ayuda es crucial a la hora de buscar estrategias positivas para hacer frente a las agresiones, y además es esencial a la hora de una buena convivencia en sociedades heterogéneas donde la diversidad no es siempre aceptada por. Por tanto, según estos autores, si la ayuda es fundamental en la sociedad globalizada en la que vivimos, no hay una mejor razón para trabajarla desde el entorno educativo, y así convertirla en una competencia crucial que debe adquirir nuestro alumnado para hacer frente a las situaciones de acoso escolar, o cualquier otra situación de la vida cotidiana, en la que necesitemos hacer uso de nuestros recursos personales y sociales.

Es básico trabajar la prevención, la cooperación a múltiples niveles, y el curriculum de la no-violencia desde la coordinación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, familias, docentes y equipo directivo, pues todos deben seguir un mismo camino en lo que respecta a la educación para la convivencia (Caba-Collado y López-Atxurra, 2013), camino que debe realizarse desde una perspectiva de trabajo sistémico y continuo, desarrollando una educación para la ciudadanía que se trabaje a todos los niveles y que implique trabajar de manera global y sistémica desde un marco de acción compartido por todos los agentes de la Comunidad Educativa, como defienden Díaz-Aguado (2005), Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane (2004) y Monarca (2013), además de trabajar en Educación Primaria y Educación Secundaria con programas que no ejerzan un cambio drástico en el alumnado por el paso de una etapa a otra, pues como encontraron Monarca, Rappoport y Sandoval (2013), muchos alumnos consideran que en el cambio de etapa los vínculos entre docentes, familias y alumnado se hacen más débiles y ello actúa como barrera para el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

En el informe sobre acoso escolar y ciberacoso de Save the Children (Orjuela et al., 2014) se explica una propuesta de pautas básicas para un protocolo de actuación ante este problema.

Esta propuesta incluye en primer lugar la Identificación de acoso escolar, es decir, centrarse en definir qué es el acoso escolar, sus características y tipos, en segundo lugar aparece el Protocolo de actuación, donde se exponen los indicadores de identificación y el análisis de la situación, seguido por las Estrategias de prevención, la Responsabilidad del centro, los Aspectos jurídicos y las medidas y protocolos generales que deben ser incluidas en el plan de convivencia del centro educativo

La mayoría de las propuestas para llevar cabo en los programas de prevención e intervención coinciden en bastantes aspectos, por lo que es útil, a modo de resumen, las 21 características que apuntaron Mora-Merchán, Del Rey, Elipe y Solano (2012) y que se deben tener en cuenta a la hora de trabajar a prevención e intervención de los problemas de acoso entre escolares, incluyendo tanto el bullying como el cyberbullying. Algunas de estas características consideradas como básicas para la creación de estos proyectos son: asentar las bases en un modelo de actuación que implique a toda la comunidad educativa, conocido como *Whole-school-anti-bullying-policy*, en el que se diseñen conferencias formativas sobre bullying y cyberbullying para todos los agentes educativos, lo que significa tener organizados sistemas de formación tanto para familias como para docentes. La formación para el profesorado se estipula en al menos 10 horas, repartidos en aproximadamente 4 días y el programa de trabajo que se lleva a cabo con los alumnos tienen una duración mínima de un año académico.

Además, para Mora-Merchán et al. (2012), un buen programa de prevención debe incluir un protocolo de actuación para saber qué pasos seguir ante situaciones de acoso, acompañado de un protocolo para detectar quién está implicado en las dinámicas de bullying, en caso de que las haya. También se deben incluir materiales curriculares donde abordemos el problema de acoso escolar, y en la formación y trabajo con el alumnado deben aparecer las técnicas de ayuda entre iguales, la concienciación sobre el uso de las TICs y un sistema de ayuda o asesoramiento a distancia (por correo, por teléfono, etc.) o cara a cara para poder ayudar a las personas que estén implicadas en casos de acoso.

Por otro lado debemos concienciar a los alumnos de que ellos son los agentes más importantes para prevenir las dinámicas de bullying y cyberbullying, y enseñarles medidas que deben tomar para usar de forma segura las TICs. Estas medidas son (Mora-Merchán, Ortega, Calmaestra y Smith, 2010): no compartir información sobre tus datos personales en Internet, no quedar nunca a solas con gente que hayas conocido a través de la red, en caso de estar sufriendo alguna forma de cyberbullying deben bloquear al agresor, entender y hablar sobre ciberacoso para saber a qué se están enfrentando y no creer todo lo que nos cuentan a través de la red, ya que se puede engañar fácilmente creando cuentas falsas, por ejemplo.

Como último aporte a las características necesarias para los programas de intervención, sería bueno que hubiera iniciativas gubernamentales a nivel de Estado para prevenir el acoso escolar, ya que, como apuntan Del Rey y Ortega (2001), en nuestro país no hay ninguna acción general a nivel de Estado destinada a la prevención. Actualmente la afirmación realizada por estas dos autoras sigue vigente.

3. Objetivos

Objetivos generales

- Prevenir el acoso escolar en todas sus formas.
- Potenciar la intervención efectiva de toda la comunidad educativa en las dinámicas de acoso escolar y ciberacoso.

Objetivos específicos

Alumnado

- Mejorar las relaciones interpersonales entre iguales.
- Ampliar los conocimientos respecto a las dinámicas de acoso, sus causas y sus consecuencias.
- Utilizar de forma adecuada las redes sociales y los filtros de seguridad de éstas.

Docentes

- Ampliar los conocimientos respecto a las dinámicas de acoso, sus causas y sus consecuencias, detección e intervención.
- Potenciar el uso de metodologías innovadoras e inclusivas en las aulas que prevengan el acoso escolar.

Familias

- Impulsar su participación de forma activa en la vida del centro.
- Ampliar los conocimientos respecto a las dinámicas de acoso y sobre redes sociales y nuevas tecnologías.

Objetivos operativos

- Transferir conocimientos a través de otras experiencias educativas.
- Formar a todos los agentes de la comunidad educativa en materia de acoso escolar.
- Asesorar en medidas de intervención ante el acoso escolar y ciberacoso.
- Fomentar nuevas formas de inclusión.
- Generar pensamiento crítico ante los comportamientos agresivos e inadecuados.
- Conocer y valorar diferentes puntos de vista.
- Aplicar las nuevas tecnologías como metodología inclusiva en el aula.
- Conocer los riesgos de un mal uso de las redes sociales e internet.

4. Plan de actuación

El plan de actuación que se detalla a continuación está programado para dos cursos escolares. Durante el primer curso, 2014-2015, se realizarán sesiones y actividades con los ciclos en los que se ha llevado a cabo el diagnóstico, que son el tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) y el primer ciclo de Educación Secundaria (1º y 2º), siendo los destinatarios del proyecto tanto el alumnado como los docentes y familias de los estudiantes. Una vez haya terminado la implantación del proyecto en estos cursos, se valorará el impacto del programa y se harán las mejoras o cambios necesarios, en caso de que los hubiera, para implantarlo durante el curso 2015-2016 en todo el centro educativo (a partir de 1º de primaria), y así trabajar con toda la comunidad educativa al completo. Las sesiones de trabajo se adaptarán a la edad de los destinatarios en cada momento.

Durante las sesiones se proponen actividades de formación para todos los destinatarios, que incluye formación por parte de expertos y formación entre los diferentes agentes educativos, pues debemos aprovechar los puntos fuertes de cada colectivo. Así, nos beneficiaremos de los conocimientos que tienen los estudiantes sobre las redes sociales, los cuales pueden transmitir a familias y profesorado. Con este proyecto se pretende que sean los docentes y las familias, asesorados por el departamento de orientación, y formados por expertos en materia de acoso escolar y ciberacoso, los que trabajen con el alumnado y así plantear a su vez nuevas metodologías que fomenten la inclusión dentro de las aulas.

Como hemos podido comprobar en los referentes teóricos, apartado 2.3 de este proyecto, el acoso escolar está relacionado de una u otra forma con otras variables personales y sociales, por lo que creemos fundamental introducir actividades durante las sesiones que se basen en el fomento de las habilidades sociales, principalmente la empatía, la autoestima y la tolerancia a la frustración, y actividades que trabajen la importancia de la diversidad en todos sus ámbitos: étnica, cultural, social, etc. Por supuesto, pretendemos que todo lo anterior se trabaje desde la construcción del aprendizaje por parte del propio alumnado, generando pensamiento crítico a través de debates y compartiendo experiencias, opiniones y valoraciones fundamentadas en distintos puntos de vista.

Todo este proyecto está englobado y relacionado con otros documentos de centro, como son el PAD (Plan de Atención a la Diversidad), el PAT (Plan de Acción Tutorial) y el Plan de Convivencia. Debemos destacar también que se redactará por parte de los tutores y delegados, junto con departamento de orientación, un plan de acogida para nuevos alumnos, ya que actualmente vienen estipuladas algunas pautas en el Plan de Convivencia pero de forma general, sin tener bien definida una actuación con estos estudiantes.

Por tanto, tenemos como estrategias para prevenir e intervenir de forma efectiva en las dinámicas de acoso, la formación de todos los agentes educativos, su participación activa dentro de la comunidad y del centro y el fomento entre el profesorado de metodologías más inclusivas que incluyan la colaboración y cooperación de los estudiantes para potenciar a su vez la voz del alumnado, básica en este proyecto.

ACTIVIDADES PARA DOCENTES

ACTIVIDAD 1 : FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS INCLUSIVAS – grupos cooperativos
<u>Objetivo de la actividad:</u> Utilizar metodologías inclusivas en el aula
<u>Responsables:</u> Departamento de orientación
<u>Temporalización:</u> En la hora RED, reunión de equipos docentes, durante el mes de septiembre de 2014 (para los tutores y docentes del tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria) y septiembre de 2015 (para todos los tutores y docentes del centro).
<u>Lugar:</u> Sala de conferencias del pabellón central
<u>Destinatarios:</u> Tutores y docentes
<u>Recursos materiales:</u> ordenador y proyector de la sala de conferencias y material de papelería.
<u>Descripción:</u> El jefe del departamento de orientación realizará un seminario de cuatro horas de duración a lo largo del mes de octubre para trabajar con los docentes una nueva metodología que se pretende implantar en el centro. Así se hará más partícipes a los alumnos de su proceso de enseñanza-aprendizaje y se trabajará la inclusión en las aulas a través de grupos cooperativos. La formación ha sido propuesta por el director y el jefe de estudios y aprobada por todos los miembros de la CCP.
<u>Evaluación:</u> Las actividades de nuevas metodologías serán evaluadas al finalizar cada trimestre por el alumnado y sus familias a través de cuestionarios en los que se plantearán preguntas sobre las nuevas formas de docencia y las ventajas o dificultades que creen que plantean. Además, en las juntas de evaluación se destinará un tiempo a que los profesores comenten con el jefe de estudios las mejoras que se están produciendo debido a estas metodologías o las dificultades y dudas que tienen al ponerlas en práctica. Es importante que estas dudas se planteen a los propios compañeros durante las juntas ya que así se produce una transferencia de conocimientos entre docentes.

ACTIVIDAD 2: FORMACIÓN EN BULLYING Y CYBERBULLYING
<u>Objetivos de la actividad:</u> Formar a los docentes en materia de acoso escolar y ciberacoso. Asesorar en medidas de intervención.
<u>Responsables:</u> Departamento de Orientación y experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar
<u>Temporalización:</u> Durante el mes de octubre de 2014 (para los tutores y docentes del tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria) y octubre del 2015 (para todos los tutores y docentes del centro).
<u>Lugar:</u> Sala de conferencias del pabellón central.
<u>Destinatarios:</u> Tutores y docentes
<u>Recursos materiales:</u> Ordenador y proyector de la sala de conferencias.

Recursos económicos: Dotación económica para el experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar.

Recursos humanos: Experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar.

Descripción: Un experto en bullying y cyberbullying imparte un seminario de 3 horas de duración a los tutores y profesores sobre los tipos de acoso escolar y las formas en que éstos se pueden dar, además de plantear medidas de intervención ante los diferentes casos. El seminario es propuesto por el departamento de orientación en la CCP y aprobado por los demás miembros de la misma.

Evaluación: A través de una escala Likert en la que los docentes que han recibido el seminario por el experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar tendrán que puntuar entre 1 y 7 el grado de importancia que creen que ha tenido el seminario, si creen que ha sido útil para su vida diaria, si les ha aportado nuevos datos acerca del problema del acoso escolar, proponer algunos aspectos que les gustaría que se hubieran tratado con más profundidad, etc. Esta escala será completada por los destinatarios de la formación cuando haya terminado la actividad.

Además esta actividad será evaluada a lo largo de todo el curso a través de las competencias de los docentes para detectar e intervenir de forma efectiva en las dinámicas de acoso y ciberacoso, y con la actividad 5 “Jurado de concursos”, pues al evaluar a los alumnos sus carteles y vídeos, deben tener en cuenta lo aprendido respecto al bullying y cyberbullying, y así valorar cuáles de los trabajos presentados son los mejores y más llamativos de cara a concienciar sobre esta problemática.

ACTIVIDAD 3 : FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS INCLUSIVAS – uso de las TICs

Objetivos de la actividad: Fomentar nuevas formas de inclusión desde las aulas.

Responsables: Departamento de Orientación, jefes de departamento, coordinadores de ciclo y CTIF.

Temporalización: Durante el mes de noviembre de 2014 (para los jefes de departamento y coordinadores de ciclo) y noviembre de 2015 (para todos los docentes del centro).

Lugar: Sala de conferencias del pabellón central y aulas

Destinatarios: Docentes

Recursos materiales: Aulas con proyector y pizarras digitales.

Recursos humanos: Formador en materia de TICs para la enseñanza.

Descripción: Se solicita por parte del centro al CTIF correspondiente a la DAT norte un curso de formación en el centro, relacionado con las nuevas tecnologías de la información y las posibles aplicaciones en las aulas. Durante el curso 2014-2015 realizan el curso los jefes de departamento y los coordinadores de ciclo. En el siguiente curso, 2015-2016, son las personas que han recibido el curso el año anterior las encargadas de formar a los docentes de cada departamento o ciclo en materia de TICs.

Evaluación: Las actividades de nuevas metodologías serán evaluadas al finalizar cada

trimestre por el alumnado y sus familias a través de cuestionarios en los que se plantearán preguntas sobre las nuevas formas de docencia y las ventajas o dificultades que creen que plantean. Además, en las juntas de evaluación se destinará un tiempo a que los profesores comenten con el jefe de estudios las mejoras que se están produciendo debido a estas metodologías o las dificultades y dudas que tienen al ponerlas en práctica. Es importante que estas dudas se planteen a los propios compañeros durante las juntas ya que así se produce una transferencia de conocimientos entre docentes.

ACTIVIDAD 4 : ASAMBLEA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

Objetivos de la actividad: Transferir conocimientos a través de otras experiencias prácticas.
Formar a los docentes en materia de acoso escolar y ciberacoso.
Asesorar en medidas de intervención.

Responsables: Tutores de otros centros educativos que tienen programas innovadores para intervenir en el acoso escolar y Departamento de Orientación.

Temporalización: Durante los meses de febrero y marzo de 2014 (para los tutores y docentes del tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria) y febrero y marzo del 2015 (para todos los tutores y docentes del centro).

Lugar: Sala de conferencias del pabellón central

Destinatarios: Docentes

Recursos materiales: Proyector y ordenador de la sala de conferencias y material de papelería.

Recursos humanos: Tutores de otros centros educativos.

Descripción: Actividad destinada al intercambio de actuaciones que se pueden seguir ante situaciones de acoso escolar. Acuden al centro tutores que han intervenido en estas dinámicas y que terminaron con diferentes consecuencias (desde una intervención a tiempo hasta consecuencias trágicas para la víctima de acoso) para contar sus experiencias y destacar la importancia de atajar el acoso escolar a tiempo. Durante el segundo curso de implantación de este proyecto (2015-2016) esta asamblea contará además con la intervención de los tutores y profesores del propio centro que en el curso anterior participaron en la asamblea.

Evaluación: La actividad será evaluada a través de una sesión en la que se reúnan los docentes con el equipo de orientación para abordar las impresiones de todos ellos sobre la asamblea y debatir algunas de las experiencias escuchadas.

ACTIVIDAD 5: JURADO DE CONCURSOS

Objetivos de la actividad: Evaluación del impacto de las actividades en el alumnado.
Fomentar la participación conjunta de toda la comunidad educativa en las actividades del centro.

Responsables: AMPA y jefatura de estudios

Temporalización: Junio de 2014 (para los tutores y del tercer ciclo de Educación Primaria y

primer ciclo de Educación Secundaria y AMPA) y junio del 2015 (para todos los tutores de los cursos que participan en los concursos y AMPA).

Lugar: Sala de conferencias del pabellón central

Destinatarios: Docentes y familias

Recursos materiales: Ordenador y proyector de la sala de conferencias, guión de evaluación.

Descripción: Los tutores y familias del alumnado actúan como jurado de los concursos que se han propuesto como actividades de evaluación del proyecto para el alumnado.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

ACTIVIDAD 1: FORMACIÓN EN BULLYING Y CYBERBULLYING

Objetivos de la actividad: Formar al alumnado en materia de acoso escolar y ciberacoso.
Conocer los riesgos que ocasiona el uso indebido de las TICs.

Responsables: Departamento de Orientación y experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar

Temporalización: Durante el mes de octubre de 2014 (para el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria) y octubre del 2015 (para todo el alumnado del centro).

Lugar: Aulas donde se puedan juntar a todos los estudiantes de un mismo curso.

Destinatarios: Alumnado

Recursos materiales: Ordenador y proyector de las aulas y ordenadores portátiles de los alumnos.

Recursos económicos: Dotación económica para el experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar.

Recursos humanos: Experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar.

Descripción: Un experto en bullying y cyberbullying imparte un seminario de 4 horas de duración al alumnado sobre los tipos de acoso escolar y las formas en que éstos se pueden dar, además de plantear la importancia de los compañeros para la intervención en estas dinámicas. El seminario es propuesto por el departamento de orientación en la CCP y aprobado por los demás miembros de la misma.

Evaluación: La actividad 1, actividad de formación en materia de acoso escolar, se evaluará a través de una escala Likert en la que los estudiantes que han recibido el seminario por el experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar tendrán que puntuar entre 1 y 7 el grado de importancia que creen que ha tenido el seminario, si creen que ha sido útil para su vida diaria, si les ha aportado nuevos datos acerca del problema del acoso escolar, proponer algunos aspectos que les gustaría que se hubieran tratado con más profundidad, etc. Esta escala será completada por los destinatarios de la formación cuando haya terminado la actividad.

Además, la actividad 1 también es evaluada a través de otras actividades del programa, como la actividad 4, *Debate “¿Qué es acoso?”*, y la actividad 5, *Debate “A cada problema,*

una solución”, ya que los estudiantes que han recibido la formación deben reconocer las situaciones que se consideran acoso escolar y en qué forma se está presentando, además de proponer posibles formas de intervención ante las dinámicas de acoso, por lo que el tutor, a través de la observación de los debates, debe evaluar las competencias que han adquirido los alumnos en torno a este tema y valorar si la actividad 1 está bien planteada o no.

**ACTIVIDAD 2: TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL
(2 sesiones)**

Objetivos de la actividad: Mejorar la inteligencia emocional del alumnado
Conocer y valorar diferentes puntos de vista

SESIÓN 1. FORMACIÓN

Responsables: Tutores

Temporalización: Hora de tutoría de la primera semana del mes de diciembre de 2014 (para alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y del primer ciclo de Educación Secundaria) y de diciembre de 2016 (para todos los alumnos del centro).

Lugar: Aula

Destinatarios: Alumnado

Recursos materiales: Material de papelería.

Descripción: Los alumnos trabajan con sus tutores, previamente asesorados por la orientadora del centro, conceptos como la autoestima, la empatía y la tolerancia a la frustración. Realizan una puesta en común de cualidades positivas de todos sus compañeros de clase y por qué cada uno es importante en el grupo.

SESIÓN 2. ANÁLISIS DE HISTORIAS

Responsables: Tutores

Temporalización: Hora de tutoría de la segunda semana del mes de diciembre de 2014 (para alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y del primer ciclo de Educación Secundaria) y de diciembre de 2015 (para todos los alumnos del centro).

Lugar: Aula

Destinatarios: Alumnado

Recursos materiales: Material de papelería.

Descripción: Los alumnos reciben en pequeños grupos diferentes historias relacionadas con el acoso escolar y la ausencia de compañerismo. Los grupos deben terminar las historias con un final feliz y un final triste y además escribir de forma individual los sentimientos que han experimentado con cada historia. En gran grupo se comparten los finales propuestos y los sentimientos que se han producido al leer los relatos.

Evaluación: Esta actividad, al estar formada por dos sesiones diferenciadas, se evalúa a través de la segunda sesión, donde los alumnos deben trabajar con sus emociones y las de otras personas a través de historias con diferentes finales. En la primera sesión se trabaja con el tutor los aspectos más relevantes de la inteligencia emocional para que el alumnado

los ponga en práctica durante la segunda sesión. En caso de que durante la segunda sesión el tutor observe que no se han conseguido los objetivos propuestos para este taller se variará el contenido de la primera sesión incluyendo actividades como “*mi reflejo en el espejo*” que consiste en colocar a los alumnos en parejas y que entiendan y expliquen las emociones de un compañero situado en frente.

**ACTIVIDAD 3: TALLER “La riqueza de la diversidad”
(2 sesiones)**

Objetivos de la actividad: Fomentar la inclusión en el centro
Conocer y valorar diferentes puntos de vista

SESIÓN 1. FORMACIÓN

Responsables: Tutores

Temporalización: Hora de tutoría de la primera semana del mes de febrero de 2015 (para alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y del primer ciclo de Educación Secundaria) y de febrero de 2016 (para todos los alumnos del centro).

Lugar: Aula

Destinatarios: Alumnado

Recursos materiales: Dossier para el alumnado con características diferentes de cada raza, cultura, sexo, etc. y dossier con los grandes inventos o aportaciones de nuestra historia.

Descripción: Los alumnos trabajan con sus tutores las diferencias que ven en sus vidas entre unos y otros y por qué todas ellas son importantes para vivir en sociedad. Se trabaja con ejemplos de las aportaciones que se han hecho a la humanidad y por quién han sido hechas, analizando todas las características posibles respecto a ello, la raza, el sexo, la cultura, el físico, etc. de cada una de las personas que han hecho grandes cosas por la raza humana.

SESIÓN 2. JUEGO DE ROLES

Responsables: Tutores

Temporalización: Hora de tutoría de la segunda semana del mes de febrero de 2015 (para alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y del primer ciclo de Educación Secundaria) y de febrero de 2016 (para todos los alumnos del centro).

Lugar: Aula

Destinatarios: Alumnado

Recursos materiales: Material de papelería, pegatinas con descripciones físicas y psicológicas.

Descripción: Cada alumno recibe una pegatina que debe ponerse en la frente (para que no pueda verla) en la que hay diferentes características físicas, culturales, sociales, etc. que se supone que posee la persona. Se dejan unos minutos para que interactúen con las personas que dicen ser en las pegatinas. En gran grupo se ponen en común los sentimientos vivenciados por cada alumno en función de su papel y cómo han sido tratados por el grupo de compañeros.

Evaluación: Esta actividad, estructurada de la misma forma que la actividad 2, también será

evaluada a través de la segunda sesión. En la primera sesión los estudiantes deben valorar que en una sociedad las diferencias son necesarias para luego trabajar en la segunda sesión del taller, mediante un juego de roles, la importancia del respeto mutuo independientemente de las características físicas, sociales o personales que tenga cada persona.

ACTIVIDAD 4: DEBATE “¿Qué es acoso?”

Objetivos de la actividad: Formar a los alumnos en materia de acoso escolar y ciberacoso
 Generar pensamiento crítico ante los comportamientos agresivos.
 Conocer y valorar diferentes puntos de vista.

Responsables: Tutores

Temporalización: Hora de tutoría de las dos primeras semanas del mes de marzo de 2015 (para alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y del primer ciclo de Educación Secundaria) y de marzo de 2016 (para todos los alumnos del centro).

Lugar: Aula

Destinatarios: Alumnado

Recursos materiales: 18 tarjetas con conductas de acoso y ciberacoso, 2 tarjetas neutras y 5 tarjetas con conductas pro-sociales y de ayuda.

Descripción: En pequeños grupos se analizan las tarjetas que les da el tutor y los estudiantes deciden si son situaciones de acoso escolar o no. Luego en gran grupo se comparten las conclusiones a las que han llegado sobre las características comunes de todas las conductas de acoso y por qué han elegido unas u otras para cada categoría.

Nota: el material de las tarjetas variará en función del curso y las edades del alumnado.

Evaluación: A partir de la participación de los alumnos la cual será evaluada por el tutor, que tendrá que valorar las intervenciones y si los alumnos respetan las opiniones del resto del grupo y han adquirido las competencias necesarias para esta actividad en materia de acoso escolar.

ACTIVIDAD 5: DEBATE “A cada problema una solución”

Objetivos de la actividad: Conocer recursos para intervenir en situaciones de acoso.
 Generar pensamiento crítico ante los comportamientos agresivos.
 Valorar diferentes puntos de vista.

Responsables: Tutores

Temporalización: Hora de tutoría de las dos segundas semanas (segunda quincena) del mes de marzo de 2015 (para alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y del primer ciclo de Educación Secundaria) y de marzo de 2016 (para todos los alumnos del centro).

Lugar: Aula

Destinatarios: Alumnado

Recursos materiales: cartulinas con fotos en las que se ven situaciones de acoso escolar y material de papelería.

Descripción: Se dividen los alumnos en pequeños grupos que van rotando por las diferentes mesas situadas en el aula. Cada mesa tiene una cartulina en la que se representa una situación de acoso escolar y los grupos deben proponer una solución viable a cada situación. Después, en gran grupo, se comparten las soluciones tomadas por cada grupo y se debate sobre cuáles son más viables o mejores.

Nota: Las fotos de las cartulinas variarán en función del curso y las edades del alumnado.

Evaluación: A partir de la participación de los alumnos, que será evaluada por el tutor valorando las intervenciones y si los alumnos respetan las opiniones del resto del grupo y han adquirido las competencias necesarias para esta actividad en materia de acoso escolar.

ACTIVIDAD 6: REPRESENTACIONES TEATRALES

Objetivos de la actividad: Fomentar la inclusión.

Transferir conocimientos y experiencias entre estudiantes.

Responsables: Profesores de educación artística y profesores del Departamento de Arte.

Temporalización: Durante algunas de las tutorías, horas de educación artística y recreos de los meses de abril y mayo de 2015 (para el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria) y de los meses de abril y mayo de 2016 (para el alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria).

Lugar: salón de actos del pabellón central

Destinatarios: Alumnado, docentes y familias

Recursos materiales: mobiliario, vestuario, maquillaje.

Descripción: En el curso 2014-2015 los alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria representan una obra sobre la importancia de las buenas relaciones entre compañeros para los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria. Durante el curso 2015-2016, se unen también los alumnos de Educación Secundaria que representan una obra sobre la importancia de aceptar la diversidad que nos rodea para los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato. A las representaciones pueden acudir también docentes y familias de los estudiantes de todo el centro.

Evaluación: Las representaciones teatrales nos permiten hacer una observación directa de una actividad grupal durante los dos meses de ensayos y la posterior puesta en escena. En caso de que, mediante la observación de la orientadora, los tutores y los profesores que están trabajando con ellos, se compruebe que no se están consiguiendo los objetivos de esta actividad se realizarían sociogramas en todos los cursos que participan en el proyecto para identificar a los alumnos con más rechazo dentro del aula y así diseñar un plan de actuación para trabajar con ellos más exhaustivamente.

ACTIVIDAD 7: CONCURSO CARTELES “Cualquiera puede ser cualquiera”

Objetivo de la actividad: Evaluar el programa de prevención e intervención

Fomentar el trabajo en grupos como forma de inclusión

Responsables: Tutores junto con profesores de educación artística.

Temporalización: Horas de tutoría del mes de junio de 2014 (para el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria) y horas de tutoría del mes de junio de 2015 (para todo el alumnado de Educación Primaria).

Lugar: Aula del grupo-clase y sala de conferencias del pabellón central para el día de la exposición final ante el jurado.

Destinatarios: Alumnos de Educación Primaria

Recursos materiales: Aulas, sala de conferencias y material de papelería.

Descripción: Los alumnos de la etapa de Educación Primaria realizan por grupos de 3 o 4 personas carteles sobre lo que han aprendido acerca del acoso escolar, sus causas, consecuencias, soluciones... Al final del mes de junio se lleva a cabo la presentación de los carteles al jurado, formado por docentes y familias, que eligen los carteles más originales y que mejor representen la problemática del acoso y ciberacoso, para que se cuelguen en las paredes del centro y así sirvan de guía para el próximo curso.

ACTIVIDAD 8: CONCURSO CORTOS “¿Qué siente el otro? ¿Broma o delito?”

Objetivo de la actividad: Evaluar el programa de prevención e intervención
Fomentar el trabajo en grupos como forma de inclusión

Responsables: Tutores, Departamento de Arte, Departamento de Tecnología.

Temporalización: Horas de tutoría del mes de junio de 2014 (para el alumnado del primer ciclo de Educación Secundaria) y horas de tutoría del mes de junio de 2015 (para todo el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato).

Lugar: Aula del grupo-clase, aula de informática y sala de conferencias del pabellón central para el día de la exposición final ante el jurado.

Destinatarios: Alumnos de Educación Secundaria

Recursos materiales: Aulas, ordenadores, proyector de la sala de conferencias.

Descripción: Los alumnos de la etapa de Educación Secundaria realizan por grupos de 4 o 5 personas videos sobre lo que han aprendido acerca del acoso escolar, sus causas, consecuencias, soluciones... Al final del mes de junio se lleva a cabo la presentación de los cortos al jurado, formado por docentes y familias, que eligen los vídeos más originales y que mejor representen la problemática del acoso y ciberacoso. Se subirán a la página web del centro.

ACTIVIDAD 9: SISTEMA DE AYUDA Y ASESORAMIENTO

Objetivos de la actividad: Asesorar en medidas de intervención ante el acoso y ciberacoso.
Transferir conocimientos a través de otras experiencias.

Responsables: Junta de delegados y departamento de orientación

Temporalización: A lo largo de todo el curso 2015-2016

Lugar: Cara a cara: Recreos o Departamento de Orientación.

A distancia: no hay lugar físico, por correo o a través de la plataforma educativa.

Destinatarios: Todos los agentes educativos, especialmente el alumnado.

Recursos materiales: ordenadores, material de papelería, departamento de orientación, salas de reunión...

Recursos humanos: Estudiantes voluntarios y orientadoras del centro.

Descripción: Se crea un sistema de ayuda y asesoramiento tanto a distancia (a través de un correo o de la plataforma educativa) como cara a cara, gestionado por el departamento de orientación y los estudiantes que se ofrezcan voluntarios, para así poder atender y asesorar a las personas implicadas en dinámicas de acoso escolar.

Evaluación: Este sistema de ayuda se evaluará a través de entrevistas que tendrán los tutores o la orientadora con los estudiantes que han trabajado estas actividades. Tanto los estudiantes que han sido ayudados como los que han sido voluntarios, intercambiarán con los tutores y orientadora sus opiniones respecto a la utilidad de estas estrategias y las posibilidades de mejora.

ACTIVIDAD 10: ACOGIDA NUEVOS ALUMNOS

Objetivo de la actividad: Fomentar nuevas formas de inclusión.

Responsables: Alumnado y tutores.

Temporalización: Durante los meses de septiembre y octubre de 2015.

Lugar: Todo el centro educativo.

Destinatarios: Estudiantes de nuevo ingreso en el centro, estudiantes que cambian de etapa educativa y estudiantes que no dominen bien el castellano.

Recursos materiales: Todas las instalaciones del centro

Recursos humanos: Alumnado y tutores

Descripción: Basándose en el plan de acogida que ha sido redactado en el curso anterior (2014-2015) por los delegados, los tutores y el departamento de orientación, se eligen algunos estudiantes de referencia para:

- Alumnos de nuevo ingreso en el centro y alumnos que no dominan bien el idioma: tienen como compañero de referencia a otro estudiante de su mismo curso que lleve años en el centro, sepa cómo es la vida del centro y pueda enseñarle las instalaciones.
- Alumnos que cambian de etapa: cada grupo-clase que cambia de etapa educativa tiene como compañeros de referencia al delegado y subdelegado del curso superior, además de contar con la ayuda de los tutores, especialmente en el caso del paso de Educación Infantil a Educación Primaria.

Además se realiza una bienvenida del nuevo curso escolar a todo el alumnado por parte del director del jefe de estudios.

Evaluación: se evaluarán a través de entrevistas que tendrán los tutores o la orientadora con los estudiantes que han trabajado estas actividades. Tanto los estudiantes que han sido ayudados como los que han participado como compañeros de referencia en la actividad 10,

intercambiarán con los tutores y orientadora sus opiniones respecto a la utilidad de estas estrategias y las posibilidades de mejora.

ACTIVIDADES PARA LAS FAMILIAS

ACTIVIDAD 1: FORMACIÓN EN BULLYING Y CYBERBULLYING

Objetivos de la actividad: Formar a las familias en materia de acoso escolar y ciberacoso.
Asesorar en medidas de intervención efectivas desde los hogares.

Responsables: Departamento de Orientación y experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar

Temporalización: Durante el mes de septiembre de 2014 (para las familias del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria) y septiembre de 2015 (para las familias de todos los estudiantes del centro).

Lugar: Sala de conferencias del pabellón central.

Destinatarios: Familias

Recursos materiales: Ordenador y proyector de la sala de conferencias.

Recursos económicos: Dotación económica para el experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar.

Recursos humanos: Experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar.

Descripción: Un experto en bullying y cyberbullying da un seminario a las familias sobre los tipos de acoso escolar y las formas en que éstos se pueden dar, además de plantear medidas de intervención que pueden llevar a cabo desde los hogares. El seminario es propuesto por el departamento de orientación en la CCP y aprobado por los demás miembros de la misma.

Evaluación: La actividad se evaluará a través de una escala Likert en la que las familias que han recibido el seminario por el experto del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar tendrán que puntuar entre 1 y 7 el grado de importancia que creen que ha tenido el seminario, si creen que ha sido útil para su vida diaria, si les ha aportado nuevos datos acerca del problema del acoso escolar, proponer algunos aspectos que les gustaría que se hubieran tratado con más profundidad, etc. Esta escala será completada por los destinatarios de la formación cuando haya terminado la actividad.

Además la actividad 1 será evaluada con la actividad 5 “Jurado de concursos”, pues al evaluar a los alumnos sus carteles y vídeos deben tener en cuenta lo aprendido respecto al bullying y cyberbullying, y así valorar cuál de los trabajos presentados trabaja mejor y es más llamativo de cara a esta problemática.

ACTIVIDAD 2: FORMACIÓN EN REDES SOCIALES

Objetivos de la actividad: Formar a las familias en redes sociales y nuevas tecnologías
Transferir conocimientos entre participantes de la comunidad

<u>Responsables:</u> Departamento de Tecnología y alumnado del primer ciclo de Educación Secundaria.
<u>Temporalización:</u> Durante el mes de marzo de 2015 (para las familias del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria) y marzo de 2016 (para las familias de todos los estudiantes del centro).
<u>Lugar:</u> Aula de informática del módulo de Educación Secundaria
<u>Destinatarios:</u> Familias
<u>Recursos materiales:</u> Ordenadores del aula de informática y dossier que se les entrega a las familias con los aspectos básicos de la formación.
<u>Recursos humanos:</u> Alumnos del primer ciclo de Educación Secundaria y jefe del Departamento de Tecnología.
<u>Descripción:</u> Dos alumnos de cada grupo-clase del primer ciclo de Educación Secundaria prepararán junto con el jefe del Departamento de Tecnología un seminario interactivo para enseñar a las familias el uso de las redes sociales, las nuevas tecnologías y sus filtros de seguridad. Durante el primer curso de implantación (2014-2015) los alumnos de 1º ESO trabajarán con las familias de los estudiantes del tercer ciclo de Educación Primaria y los alumnos de 2º ESO trabajarán con las familias de los estudiantes del primer ciclo de Educación Secundaria. En el curso 2015-2016 serán los alumnos de todos los cursos de Educación Secundaria y Bachillerato los que expliquen el seminario a las familias de todos los estudiantes del centro.
<u>Evaluación:</u> Esta actividad se evaluará también mediante una escala Likert. La escala se pasará al término de la sesión y estará diseñada por el departamento de orientación. Se pedirá a las familias que puntúen del 1 al 7 la utilidad que creen que tiene la actividad, la necesidad o importancia de que se sigan realizando actividades de este tipo y si realmente pueden utilizar en su vida diaria lo aprendido durante la sesión.

ACTIVIDAD 5: JURADO DE CONCURSOS

<u>Objetivos de la actividad:</u> Evaluación del impacto de las actividades en el alumnado. Fomentar la participación conjunta de toda la comunidad educativa en las actividades del centro.
<u>Responsables:</u> AMPA y jefatura de estudios
<u>Temporalización:</u> Junio de 2014 (para los tutores y del tercer ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria y AMPA) y junio del 2015 (para todos los tutores de los cursos que participan en los concursos y AMPA).
<u>Lugar:</u> Sala de conferencias del pabellón central
<u>Destinatarios:</u> Docentes y familias
<u>Recursos materiales:</u> Ordenador y proyector de la sala de conferencias, guión de evaluación.
<u>Descripción:</u> Los tutores y familias del alumnado actúan como jurado de los concursos que se han propuesto como actividades de evaluación del proyecto para el alumnado.

Cronograma de actividades

		CURSO 2014-2015			CURSO 2015-2016			
		1 ^{er} trimestre	2 ^o trimestre	3 ^{er} trimestre	1 ^{er} trimestre	2 ^o trimestre	3 ^{er} trimestre	
A C T I V I D A D E S	Alumnado	Formación bullying	X			X		
		Taller IE	X			X		
		Taller Diversidad		X			X	
		Teatro			X			X
		Debates		X			X	
		Concursos			X			X
		Sistema ayuda				X	X	X
		Acogida				X		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS								
Ampliar conocimientos en materia de acoso y ciberacoso, sus causas y consecuencias Mejorar las relaciones interpersonales entre iguales Utilizar de forma adecuada las redes sociales y sus filtros de seguridad								
Docentes	Formación bullying	X			X			
	Formación grupos coop	X			X			
	Formación TIC	X			X			
	Experiencias educativas		X			X		
	Jurado concursos			X			X	
	Evaluación			X			X	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS								
Ampliar conocimientos en materia de acoso y ciberacoso, sus causas, consecuencias, detección e intervención. Potenciar el uso de metodologías innovadoras e inclusivas en el aula								
Familias	Formación bullying	X			X			
	Formación RRSS		X			X		
	Jurado concursos			X			X	
	Evaluación			X			X	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS								
Impulsar su participación de forma activa en la vida del centro Ampliar los conocimientos respecto a las dinámicas de acoso y sobre redes sociales y TICs								
OBJETIVOS GENERALES								
Prevenir el acoso escolar en todas sus formas Potenciar la intervención efectiva de toda la comunidad educativa en las dinámicas de acoso escolar y ciberacoso								

5. Evaluación

A continuación se distingue entre evaluación formativa, para comprobar que se van consiguiendo los objetivos de cada actividad además de los objetivos específicos para cada destinatario, alumnado, docentes y familias, y evaluación sumativa, evaluación final para valorar el impacto del proyecto y las necesidades o demandas de cara a su implantación en todo el centro durante el curso 2015-2016.

Evaluación formativa

La evaluación de cada actividad viene especificada en el punto 4, plan de actuación. Esta evaluación se realizará mediante cuestionarios, escalas Likert, entrevistas con los diferentes miembros de la comunidad educativa y a través de la observación directa y observación participante de tutores, docentes y equipo de orientación del centro.

Evaluación sumativa

La evaluación final para el alumnado se realizará a través de una segunda aplicación del cuestionario TABBY, en el mes de mayo de 2015. En ella, vamos a recoger los datos para compararlos con los obtenidos en la primera aplicación del mismo cuestionario. En base a los resultados de la comparación sabremos si hemos alcanzado los objetivos planteados para el alumnado y, por tanto, si nuestro proyecto de prevención e intervención ante el acoso escolar y ciberacoso está bien diseñado y es adecuado para este centro.

También se evaluará el proyecto a través de la actividad 7, *concurso de carteles "Cualquiera puede ser cualquiera"* y la actividad 8, *concurso de cortos "¿Qué siente el otro? ¿Broma o delito?"* destinadas al alumnado, en las que los estudiantes deben transmitir a través de diferentes medios lo aprendido acerca de las dinámicas de bullying y cyberbullying, las causas, consecuencias, detección e intervención y la importancia y seriedad de esta temática.

Además, se realizará una evaluación a las familias y docentes que han participado en el proyecto. Esta evaluación se llevará a cabo durante el mes de junio de 2015 en el primer curso de implantación y durante el mes de junio de 2016 en el segundo curso de implantación. Consistirá en un cuestionario sobre la importancia que las familias creen que ha tenido este trabajo para la mejora de su centro, si consideran que es útil hacerlo en los cursos futuros, etc. Se les preguntará también sobre el uso que hacen de las redes sociales y las nuevas tecnologías después de la formación recibida durante todo el proyecto y cómo fomentan la educación para la convivencia de sus hijos. A los docentes se les preguntará mediante cuestionario o entrevistas abiertas con la orientadora acerca de las aptitudes y competencias que han potenciado durante el curso escolar gracias a este proyecto y se realizará, por parte del departamento de orientación, un informe final explicando los efectos y el impacto que el proyecto de innovación ha tenido.

En el caso de que las actividades de evaluación demuestren que los objetivos se han conseguido y que las actividades del proyecto están bien diseñadas, nos parece importante

remarcar la importancia de la constancia en lo que se refiere a un problema como el acoso y el ciberacoso. Debido a la gran cantidad de horas que nuestros estudiantes pasan en los centros educativos es de vital importancia que éstos sean unos lugares en lo que los alumnos se sientan seguros y puedan desarrollar su identidad de una forma adecuada, sin presiones ni temores. Por ello, el proyecto debe tener continuidad después de los dos años de implantación.

Referencias

- Álvarez García, D., Álvarez Pérez, L., Núñez Pérez, J. C., González Castro, P., González-Pianda García, J. A., Rodríguez Pérez, C. y Cerezo, R. (2010). Violencia en los centros educativos y fracaso académico. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1(2), 139-153.
- Armas Castro, M. y Armas Barbazán, C. M. (2005). *Violencia escolar*. Vigo, Nova Galicia: Ediciones S.L.
- Avilés, J. M. (2010). Éxito escolar y cyberbullying. *Boletín de Psicología*, 98, 73-85.
- Avilés, J. M., Irurtia, M. J., García-López, L. y Caballo, V. (2011). El maltrato entre iguales: Bullying. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19(1), 57-90.
- Avilés, J.M. (2009). Cyberbullying. Diferencias entre el alumnado de secundaria. *Boletín de Psicología*, 96, 79-96.
- Benavent, J.A. (1999). La orientación psicopedagógica en el umbral del siglo XXI. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 10(17), 53-62.
- Bolívar, A. (2012). Justicia social y equidad escolar. Una revisión actual. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 1(1), 9-45.
- Bourke, S. y Burgman, I. (2010). Coping with bullying in Australian schools: how children with disabilities experience support from friends, parents and teachers. *Disability & Society*, 25(3), 359-371.
- Boza, A., Toscano, M. y Salas, M. (2007). ¿Qué es lo que hace un orientador?: Roles y funciones del orientador en Educación Secundaria. *XXI. Revista de Educación*, 9, 111-131.
- Caba-Collado, M. A. y López-Atxurra, R. (2013). La competencia de ayuda entre iguales para evitar la agresión en la escuela. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 2(1), 119-138.
- Calmaestra, J., Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 123-132.
- Calmaestra, J. (2010). Cuando el ordenador o el móvil dejan de ser nuestros amigos. El cyberbullying. En R. Ortega, R. Del Rey y P. Rojas (Eds.), *Ser Adolescente Hoy: Riesgos y Oportunidades* (pp. 93-102). Villa del Río: Artes Gráficas Unigraf.
- Calmaestra, J. (2011). Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. (Tesis Doctoral)
- Carney, A. G., & Merrell, K. W. (2001). Bullying in schools Perspectives on understanding and preventing an international problem. *School Psychology International*, 22(3), 364-382.
- Cerezo, F. (2006). Análisis comparativo de variables socio-afectivas diferenciales entre los implicados en bullying. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 27-34.
- Cerezo, F. (2010). Social status, gender, classroom climate and bullying among adolescents pupils. *Anales de Psicología*, 26(1), 137-144.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia Escolar: El Maltrato Entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999–2006, (Nuevo estudio y actualización del informe 2000)* Madrid: Publicaciones del Ministerio de Educación y cultura.

- Dehue, F., Bolman, C. y Völlink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11, 217–223.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2001). Programas para la prevención de la violencia escolar en España: la respuesta de las Comunidades Autónomas. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 41(41), 133-145.
- Díaz-Aguado, M. J. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Volumen dos: programa de intervención y estudio experimental*. Madrid: Instituto de la Juventud. Recuperado el 26 de febrero de 2014, de <http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/materiales-prevencion-de-la-violencia-y-lucha-contra-la-exclusion-desde-la-adolescencia-volumen-2>
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez Arias, R. y Martín Seoane, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Volumen uno. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación*. Madrid: Instituto de la Juventud. Recuperado el 26 de febrero de 2014, de <http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/materiales-prevencion-de-la-violencia-y-lucha-contra-la-exclusion-desde-la-adolescencia-volumen1>
- Didden, R., Scholte, R. H., Korzilius, H., De Moor, J. M., Vermeulen, A., O'Reilly, M., Lang, R y Lancioni, G. E. (2009). Cyberbullying among students with intellectual and developmental disability in special education settings. *Developmental Neurorehabilitation*, 12(3), 146-151.
- Elipe, P., Ortega, R., Hunter, S. y del Rey, R. (2012). Inteligencia emocional percibida e implicación en diversos tipos de acoso escolar. *Psicología Conductual/Behavioral Psychology*, 20(1), 169-181.
- Erdur-Baker, Ö. (2010). Cyberbullying and its correlation to traditional bullying, gender and frequent and risky usage of internet-mediated communication tools. *New Media & Society*, 12(1), 109-125. doi: 10.1177/1461444809341260
- España (1996). *Real decreto 83/1996*, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- Fernández Enguita, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Obra Social Fundación "la Caixa"
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 243-256.
- Gutiérrez, V. y Toledo, I. (2012). Influencia de la intimidación (bullying) y la relación profesor-estudiante sobre el rendimiento en PISA 2009: un estudio multinivel. Recuperado de <http://www.divesup.cl/usuarios/acalidad/doc/201211291053250.Influencia%20de%20la%20intimidaci%F3n%20%28bullying%29.pdf>
- Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27, 157–170.
- López Alacid, M. P. (2008). *Efectos del aprendizaje cooperativo en las habilidades sociales, la educación intercultural y la violencia escolar: Un estudio bibliométrico de 1997 a 2007*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Alicante.

- Matey, P. (9 de febrero de 2009). Identificado el papel de las víctimas de bullying en Europa. *El Mundo*.
- Mayorga, M. J. y Madrid, D. (2010). The inclusive school with bullying: prevention strategies for teachers. *Revista de Educación Inclusiva*, 3(3), 123-133.
- Monarca, H. (2013). Trabajo colaborativo con padres y madres. Ámbito de actuación desde la orientación educativa. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(3), 114-123.
- Monarca, H., Rappoport, S., y Sandoval, M. (2013). La configuración de los procesos de inclusión y exclusión educativa. Una lectura desde la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), 192-206.
- Mora-Merchán, J.A., Del Rey, R., Elipe, P., y Solano, M. (2012). Strategies adopted in Europe to tackle the school bullying phenomenon. En A. Battaglia (ed.), *Battle against school bullying* (pp. 135-174). Gorle: Velar.
- Mora-Merchán, J. A., Ortega, R., Calmaestra, J. y Smith, P. K. (2010). El uso violento de la tecnología: el cyberbullying. En R.Ortega (Coord.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. (pp. 189-206). Madrid: Alianza Edictorial.
- Mora-Merchán, J.A y Ortega, R. (2007). Las nuevas formas de bullying y violencia escolar. En R. Ortega, J.A. mora-Merchán y T. Jäger (Eds), *Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet* [E-book] (pp. 7-37). Landau, Germany: Verlag Empirische Pädagogik
- Murillo, F. J. y Duk, C. (2010). Escuelas inclusivas para la Justicia Social. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1), 11-14.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school*. Oxford, UK: Blackwell.
- Orjuela, L., Cabrera de los Santos, B., Calmaestra, J., Mora-Merchán, J. A. y Ortega, R. (2014). *El acoso escolar y ciberacoso desde la perspectiva de los derechos de la infancia*. Save the Children. Recuperado el 20 de mayo de 2014, de http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/675/Acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vOK_-_05.14.pdf
- Ortega, R. (2005). Programas de prevención con el alumnado. En J. Sanmartín (Ed.), *Violencia y Escuela* (pp. 139-150). Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: Explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y Aprendizaje*, 31(4), 515-528.
- Ortega, R., Elipe, P. y Calmaestra, J. (2009). Emociones de agresores y víctimas de cyberbullying: un estudio preliminar en estudiantes de secundaria. *Ansiedad y Estrés*, 15(2-3), 151-165.
- Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchán, J. A., Calmaestra, J. y Vega, E. (2009). The emotional impact on victims of traditional bullying and cyberbullying. *Zeitschrift für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 197-204.
- Ostrov, J. M., Crick, N. R. y Stauffacher, K. (2006). Relational aggression in sibling and peer relationships during early childhood. *Applied Developmental Psychology*, 27(3), 241-253.
- Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a group process: participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behavior*, 22(1), 1-15.

- Sánchez, C. y Cerezo, F. (2010). Variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying en escolares de Educación Primaria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(22), 1015-1032.
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia: Goeprint.
- Shaw, M. (21 de enero de 2005). Bullies film fights by phone. *The Times*.
- Smith, P. K. y Shu, S. (2000). What good schools can do about bullying findings from a survey in english schools after a decade of research and action. *Childhood*, 7(2), 193-212.
- Smith, P. K., Madsen, K. C. y Moody, J.C. (1999). What causes the age decline in reports of being bullied at school? Towards a developmental analysis of risks of being bullied. *Educational Research*, 41(3), 267-285.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. Un informe para la Anti-Bullying Alliance.
- Trujillo, J. M., López, J. A. y Lorenzo, M. E. (2009). Liderazgo educativo en la gestión de redes sociales en la web 2.0. Innovación y cambio en las organizaciones educativas. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(3), 34-46.
- Willard, N. (2005). Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats. Recuperado el 20 de mayo de 2014, de <http://www.accem.org/pdf/cbcteducator.pdf>
- Wolke, D. y Samara, M. M. (2004). Bullied by siblings: Association with peer victimisation and behaviour problems in Israeli lower secondary school children. *Journal or Child Psychology and Psychiatry*, 45(5), 1015-1029.

ANEXO I: CUESTIONARIO TABBY



¡Hola! Vamos a hacerte preguntas sobre el acoso a través del móvil o de Internet (ciberacoso), sobre el uso de Internet y sobre el ciber mundo. Tus respuestas serán útiles para estimar en qué medida lo que haces en la vida física puede ser una amenaza o causar un riesgo de convertirte en una víctima o un matón en el mundo virtual. Lee todo el cuestionario y todas las instrucciones. Para cada pregunta hay que dar la respuesta que mejor se adapte a tu situación, tu condición o tus creencias. No hay respuestas "equivocadas" o "correctas". Sólo tienes que responder sinceramente según tu experiencia. No te preocupes, tu cuestionario será totalmente anónimo.

¡¡¡Muchas gracias por tu colaboración!!!

1) ¿Tu clase participa en el proyecto de investigación "T.A.B.B.Y."?

Sí No

2) Inserta tu código personal: _____

(Código del colegio que te dirá tu profesor, dos cifras de tu día de nacimiento, últimas dos letras de tu primer apellido, últimos tres números de tu teléfono móvil o del teléfono de tu casa si no tienes móvil)

3) ¿A qué tipo de escuela asistes?

Primaria Secundaria Otro: _____

4) ¿En qué curso estás?

5º Primaria 1º ESO 3º ESO
 6º Primaria 2º ESO 4º ESO
 Otro: _____

5) ¿Qué edad tienes? _____ años

6) ¿Eres un chico o una chica?

Chico Chica

7) ¿Has visto alguna vez los videos "TABBY in Internet"?

Sí No

8) ¿En qué país vives?

España Otro país (escríbelo): _____

9) ¿En qué país naciste?

España Otro país (escríbelo): _____

10) ¿Tienes algún perfil/cuenta en una red social?

No (pasa a la pregunta 14)
 Sí, uno (escribe el nombre de la red social): _____
 Sí, más de uno (escribe los nombres de las redes sociales): _____

11) Si tienes al menos un perfil en las redes sociales, ¿cuántos amigos tienes? (indica el número)

12) ¿Conoces personalmente a todos los amigos que tienes en Internet?

- Conozco personalmente solo a unos pocos
- Conozco personalmente solo a la mitad
- Conozco personalmente a la mayoría
- Conozco personalmente a casi todos
- Conozco personalmente a todos

13) ¿Alguno de tus padres, u otro adulto que sea significativo para ti, está entre tus amigos/contactos de Internet?

- Sí
- No

14) ¿Piensas que eres "popular" en la escuela entre tus compañeros? Es decir, quieren parecerse a ti, te admiran, quieren ser como tú.

- Mucho
- Bastante
- Suficiente
- Un poco
- No, en absoluto

15) ¿Piensas que eres "popular" entre tus contactos de Internet?

- Mucho
- Bastante
- Suficiente
- Un poco
- No, en absoluto

16) De media, ¿cuántas horas al día estas en Internet (chateando, visitando redes sociales, escribiendo o leyendo emails, etc.)?

- Más de 12
- 10-12
- 6-8
- 2-4
- 0-1

17) ¿Tus padres hablan contigo sobre seguridad en Internet?

- No, en absoluto
- Un poco
- Suficiente
- Bastante
- Mucho

18) ¿Tus profesores hablan contigo sobre seguridad en Internet?

- No, en absoluto
- Un poco
- Suficiente
- Bastante
- Mucho

19) ¿Cómo consideras tu rendimiento escolar?

- Muy pobre
- Por debajo de la media
- En la media
- Por encima de la media
- Excelente

20) ¿En la escuela en los últimos cuatro meses has sido víctima alguna vez de actos de acoso?

- Pasó varias veces a la semana
- Pasó sobre una vez a la semana
- Pasó algunas veces
- Pasó una o dos veces
- Nunca pasó nada en ese periodo (pasa a la pregunta 22)

21) ¿Qué te sucedió? (puedes marcar más de una respuesta)

- ¿Alguna vez alguien se burló de ti?
- ¿Alguna vez alguien te ofendió?
- ¿Alguna vez algunos de tus compañeros de clase te excluyeron intencionalmente de un grupo?
- ¿Alguna vez alguien te ha hecho daño o te ha atacado físicamente?
- ¿Alguna vez alguien te ha amenazado?
- ¿Alguna vez alguien te ha robado objetos de pequeño valor?
- ¿Alguna vez alguien te ha robado objetos de gran valor (por ejemplo teléfonos móviles, monederos...)?
- ¿Alguna vez alguien te ha exigido dinero?
- ¿Alguna vez has sufrido otros tipos de acoso? ¿Cuáles?

22) ¿En la escuela en los últimos cuatro meses has cometido alguna conducta de acoso?

- Pasó varias veces a la semana
- Pasó sobre una vez a la semana
- Pasó algunas veces
- Pasó una o dos veces
- Nunca pasó nada en ese periodo (pasa a la pregunta 24)

23) ¿Qué tipo de conducta cometiste? (puedes marcar más de una respuesta)

- ¿Alguna vez hiciste bromas sobre alguien?
- ¿Alguna vez ofendiste a alguien?
- ¿Alguna vez excluiste intencionalmente a alguien de un grupo?
- ¿Alguna vez dañaste o atacaste físicamente a alguien?
- ¿Alguna vez amenazaste a alguien?
- ¿Alguna vez robaste objetos de pequeño valor a alguien?
- ¿Alguna vez robaste objetos de gran valor (por ejemplo teléfonos móviles, monederos)?
- ¿Alguna vez exigiste dinero a alguien?
- ¿Alguna vez realizaste otro tipo de conducta de acoso? ¿Cuál?

Marca con una cruz en la tabla de la pregunta 24 en función de la siguiente clave

Pasó varias veces a la semana	Pasó sobre una vez a la semana	Pasó algunas veces	Pasó una o dos veces	Nunca pasó nada en ese periodo
5	4	3	2	1

24) ¿En los últimos cuatro meses...	5	4	3	2	1
Has recibido alguna vez mensajes por Internet que te hicieran sentir muy asustado por tu seguridad?					
Has sido maltratado alguna vez por Internet por alguien que haya enviado o publicado chismes crueles, rumores u otro material dañino?					
Alguien ha creado un falso perfil y ha enviado o publicado material que dañara tu reputación o tus amistades?					
Alguien ha compartido por Internet tus secretos o imágenes personales sin tu permiso?					
Has sido excluido de un grupo online intencionalmente?					
Has enviado mensajes mezquinos o desagradables a alguien?					
Has maltratado alguna vez por Internet a alguien enviando o publicando chismes crueles, rumores u otro material dañino?					
Has creado un perfil falso para enviar o publicar material que dañara la reputación o amistades de alguien?					
Has compartido por Internet secretos o imágenes personales de alguien sin su permiso?					
Has ayudado a excluir a alguien de un grupo online?					

25) ¿En los últimos cuatro meses has publicado o compartido alguna vez fotos tuyas en las que salieras desnudo/a o medio desnudo/a?

- Pasó varias veces a la semana
- Pasó sobre una vez a la semana
- Pasó algunas veces
- Pasó una o dos veces
- Nunca pasó nada en ese periodo (pasa a la pregunta 27)

26) ¿Si esto ha pasado al menos una vez, a quién le enviaste la foto?

- Novio/Novia
- Expareja
- Conocido/Amigo
- Persona que conocí por Internet

27) ¿En los últimos cuatro meses alguien ha publicado o compartido alguna vez fotos tuyas en las que salieras desnudo/a o medio desnudo/a sin tu permiso?

- Pasó varias veces a la semana
- Pasó sobre una vez a la semana
- Pasó algunas veces
- Pasó una o dos veces
- Nunca pasó nada en ese periodo (pasa a la pregunta 29)

28) ¿Si esto ha pasado al menos una vez, quién compartió tu foto por Internet?

- Novio/Novia
- Expareja
- Conocido/Amigo
- Persona que conocí por Internet
- No lo sé

29) Si estas cosas te han sucedido, ¿puedes decirnos qué comenzó primero?

- Nunca acosé ni ciberacosé a nadie
- Sufrí antes acoso en la escuela y luego fui víctima de ciberacoso
- Sufrí antes ciberacoso y luego fui acosado en la escuela
- Primero acosé a otros en la escuela y luego los ciberacosé
- Primero ciberacosé a otros y luego los acosé en la escuela
- Solo acosé a otros en la escuela, pero nunca los ciberacosé
- Sólo ciberacosé a otros, pero nunca los acosé en la escuela
- Sólo sufrí acoso en la escuela, pero nunca sufrí ciberacoso
- Sólo sufrí ciberacoso, pero nunca sufrí acoso en la escuela

30) ¿A qué se dedica tu madre o en qué trabaja?

31) ¿A qué se dedica tu padre o en qué trabaja?

32) Si no vives con tus padres, ¿qué hace o a que se dedica esa persona (si es diferente de tus padres)?:

33) ¿Qué título académico te gustaría alcanzar?

- Graduado en ESO
- Formación Profesional
- Estudios Universitarios

34) ¿Aproximadamente, cuántos libros, revistas, periódicos, etc... hay en tu casa y a tu disposición?

- Ninguno
- Al menos 100
- Sobre 50
- Más de 100

35) ¿Tus padres (u otros adultos que viven contigo) están preocupados, apoyan y participan en tu vida escolar?

- No, para nada
- Un poco
- Suficiente
- Bastante
- Mucho

36) ¿Cuánto crees que...	Mucho	Bastante	Suficiente	Un poco	No, para nada
Tú conoces el ciberacoso?					
Eres consciente de los riesgos y amenazas relacionadas con la comunicación online?					
Tu comportamiento en Internet (redes sociales, correo electrónico, YouTube, etc.) podrían ser un riesgo para ti?					

37) Muestra tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones según la siguiente tabla

Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
5	4	3	2	1

	5	4	3	2	1
A veces estoy conectado a Internet más de lo que era mi intención					
A veces tengo ganas de conectarme a Internet, incluso si solo por un momento					
Siempre encuentro una razón para estar más tiempo conectado a Internet					
A veces me consuelo con solo usar mi ordenador					
A veces me digo a mi mismo: "Solo un poco más y luego me desconecto de Internet " pero sigo estando conectado					
Las emociones de mis amigos no me afectan mucho					
No me siento triste cuando veo a otras personas llorar					
Los sentimientos de otras personas no me importan en absoluto					
La infelicidad de mis amigos no me hace sentir nada					
Algunas personas son verdaderos desastres					
Quién se comporta como un animal tiene que esperar un comportamiento similar de los otros					
Generalmente, las víctimas son incapaces de mantenerse alejadas de los problemas					
Es comprensible silenciar, incluso usando malas maneras, a aquellos que continúan molestando					

Muestra tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones según la siguiente tabla

Muy probablemente	Probablemente	Ni probable ni improbable	Improbable	Muy Improbable
5	4	3	2	1

38) ¿Piensas que en los próximos cuatro meses corres el riesgo de...	5	4	3	2	1
Convertirte en una víctima de algún acto de <u>acoso</u> ?					
Convertirte en una víctima de algún acto de <u>ciberacoso</u> ?					
Cometer algún tipo de conducta de <u>acoso</u> ?					
Cometer algún tipo de conducta de <u>ciberacoso</u> ?					

ANEXO II: ESCALAS y CUESTIONARIOS PARA LA
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

Evaluación del seminario sobre **Bullying y Cyberbullying**

A continuación te pedimos que nos des tu opinión sobre el seminario impartido por el Observatorio Europeo de la Violencia Escolar sobre el acoso escolar y el ciberacoso. Tú opinión es fundamental y muy importante para mejorar en los próximos cursos.

ALUMNO/A, FAMILIA, DOCENTE, del curso _____

Teniendo en cuenta la siguiente valoración, contesta cada una de las preguntas que te hacemos a continuación:

Nada 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – Mucho

¿Crees que es importante recibir formación en materia de acoso escolar y ciberacoso?

1-2-3-4-5-6-7

¿Ha sido útil la información recibida en este seminario?

Si. No.

Teniendo en cuenta lo que ya sabías, ¿Has aprendido cosas nuevas sobre el acoso y ciberacoso?

1-2-3-4-5-6-7

¿Ha sido interesante y amena, la forma en la que se ha impartido el seminario?

1-2-3-4-5-6-7

Nos gustaría que nos explicaras lo que más te ha llamado la atención o algo que te haya hecho reflexionar en profundidad sobre esta temática:

Ahora te pedimos que nos digas en qué podríamos mejorar de cara al próximo curso:

¡MUCHAS GRACIAS!

Evaluación del seminario sobre REDES SOCIALES

A continuación te pedimos que nos des tu opinión sobre el seminario impartido por los estudiantes de nuestro centro en materia de redes sociales e internet. Tú opinión es fundamental y muy importante para mejorar en los próximos cursos.

FAMILIA del curso _____

Teniendo en cuenta la siguiente valoración, contesta cada una de las preguntas que te hacemos a continuación:

Nada 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – Mucho

¿Crees que es importante recibir formación en materia de redes sociales e internet?

1-2-3-4-5-6-7

¿Ha sido útil la información recibida en este seminario?

Si. No.

Teniendo en cuenta lo que ya sabías, ¿Has aprendido cosas nuevas sobre redes sociales e internet?

1-2-3-4-5-6-7

¿Ha sido interesante y amena la forma en la que se ha impartido el seminario?

1-2-3-4-5-6-7

¿Crees que es importante que sean nuestros alumnos y alumnas los que nos enseñen cómo introducirnos en el ciberespacio?

1-2-3-4-5-6-7. ¿Por qué?

Ahora te pedimos que nos digas en qué podríamos mejorar de cara al próximo curso:

¡MUCHAS GRACIAS!

Opinión sobre las nuevas metodologías trabajadas en el centro

A continuación te pedimos que nos des tu opinión acerca de las nuevas metodologías que se utilizan en el centro para dar clase. Tú opinión es fundamental y muy importante para mejorar en los próximos cursos.

FAMILIA del curso _____ TRIMESTRE

1º	2º	3º
----	----	----

¿Consideras positivo el cambio de metodología en el centro? ¿Por qué?

¿Cómo valoras las competencias adquiridas por tu hijo o hija durante este trimestre?
¿Ha mejorado su aprendizaje en comparación a otros cursos?

¿Qué crees que es lo mejor de que se haya implantado esta metodología en el centro?

Nos interesa mucho que nos informes sobre las mejoras que podríamos realizar de cara a los próximos cursos en relación con esta temática:

¡Muchas gracias!

Estaremos encantados de que acudas a la reunión del próximo día --/--/-- para intercambiar opiniones con otras familias y el personal del centro.